

CAPITULO CUARTO: LA ESTATALIZACION SOCIAL Y LA FORMACION DE LA SOCIEDAD

La irrupción de los militares en las tribunas y galerías del Senado en septiembre de 1924, no sólo anunció el fin del monopolio que las oligarquías tenían del Estado, sino también presentó a quienes llegaban a relevarlas.

Las llamadas "*nacientes clases medias*" y algunos grupos los "*rotos*", hasta ese momento sistemáticamente excluidos de las prácticas política, administrativa y legal, por fin se habían abierto camino hasta ellas. Lo que los obreros no lograron por vía de las huelgas y demostraciones, que parte de los "*sectores medios*" habían conseguido de manera parcial y periférica gracias a su preparación profesional y clientelismo, lo concretaron los militares por la fuerza de las armas.

Lo sucedido, sin embargo, tenía mucho menos que ver con un quiebre en las relaciones entre los políticos civiles y los militares -luego de toda una historia republicana de acuerdos y cogobierno-, que con la irrupción en el Estado de otros sectores sociales, a los cuales también pertenecían militares.

La "*paz veneciana*", creada por las oligarquías para sí mismas e impuesta al resto de la población, y que reinó por más de treinta años, había llegado a su fin.

Ese es el momento en que surge lo que ha sido llamado *Estado de Bienestar, Asistencial* o *de Compromiso*, que se caracterizaría por atender prioritariamente las necesidades de la población. Sin embargo, el significado y la profundidad de lo sucedido entonces, escapa con mucho a esos conceptos político-normativos, que ocultan más de lo que hacen posible ver. Ello, sobre todo porque no era un movimiento unidireccional en que el Estado asumía nuevas tareas respecto a la población, sino ésta -o cada vez sectores más importantes de ésta- quien le asignaba nuevas funciones.

Dicho de otra manera, a partir de 1924 las prácticas política, administrativa y legal dejaron de operar sobre una matriz excluyente y comenzó a surgir una trama mucho más compleja de relaciones entre éstas y la población. Pero no sólo porque el Estado extendiera su actividad a otras áreas en las que antes había tenido una intervención nula o muy limitada: salud, pensiones, diversos tipos de seguros, contratos de trabajos, huelgas, fomento; sino también porque distintos sectores de la población comenzaron a exigir activamente ser *objetos positivos* y sujetos en dichos cambios. Fue ese proceso de acercamiento creciente al Estado el que llevó a que otros actores se apoderaran de él, modificándolo de manera significativa.

Lo anterior sólo fue posible gracias a que los habitantes de Chile, a través de la consolidación en todo el territorio de la estructura administrativa estatal, se fueron noticiando e integrando, en un número cada vez mayor, a operaciones cotidianas y sistemas de significaciones comunes. Ese proceso, por supuesto, tuvo relación con las dinámicas de las prácticas política, administrativa y legal, y, por sobre todo, con las de la propia población.

Las preguntas, entonces, en torno a las que este capítulo se organiza son: ¿qué aspectos de la relación con el Estado permanecieron iguales y cuáles cambiaron?, ¿cómo se llegó a la disolución de la matriz excluyente? y ¿que elementos caracterizaron y qué significó esa nueva forma de relacionarse, tanto para el Estado como para la población?

I. LA TRAMPA DE LA LOGICA ESTATAL OLIGARQUICA

Si bien hacia 1924 cambió significativamente la forma en que el Estado se relacionaba con la mayoría los habitantes, abandonándose la matriz excluyente como el eje que articulaba dicha relación, en otro nivel no hubo modificaciones. De ese modo, mientras por una parte se creó lo que se conoce como *Estado de Bienestar, Asistencial* o de *Compromiso*, por otra, la manera en que se concibió y operó al interior de las prácticas política, administrativa y legal continuó siendo la misma: fueron un mecanismo de ascenso social y, por supuesto, patrimonializadas. Sólo que ahora por los militares y civiles que habían llegado hasta ellas.

En el fondo, no pudieron escapar (y quizá no les interesaba) a la lógica estatal oligárquica.

No es, sin embargo, el objetivo de este capítulo hacer nuevamente un análisis exhaustivo de la forma en que se patrimonializaron dichas prácticas, se desarrollaron los procesos de ascenso social y cómo ello repercutió en la estructura administrativa estatal, sino sólo presentar algunas características generales que permiten afirmar que, aun cuando los militares llegaron con un discurso y actitud aparentemente distinta a la de las oligarquías, en ello hubo continuidad.

a) Patrimonialización

A pesar que a primera vista pudiera parecer lo contrario, sobre todo a la luz de los "*principios*" que orientaron la "*revolución militar de 1924*", como "*regeneración*",

"depuración" y otros similares, el Estado continuó siendo un mecanismo de ascenso social y, sobre todo, patrimonializado. De hecho, es posible afirmar que en ese aspecto no existió en ningún momento un quiebre, sino que hubo continuidad; sólo que con otros actores. Por lo demás, como ya se dijo, quizá sea esa forma de comprenderlo, el estigma de más larga duración que las oligarquías decimonónicas le dejaron.

Cuando, en 1927, el coronel Ibáñez rondaba la Presidencia de la República desde el Ministerio del Interior y ya había anunciado su célebre "*termocauterio*", que aplicaría "*arriba y abajo*" (a los oligarcas "*politiqueros de oficio*" y a los obreros que hacían "*propaganda disolvente*" - MONTALBAN 1994:63), se produjo un hecho que ejemplifica muy bien lo afirmado más arriba.

El mayor inconveniente que hasta ese momento tenía Ibáñez para hacerse del cargo era el propio Presidente, a la sazón Emiliano Figueroa, que gozaba de dos meses de permiso concedidos por el Congreso. Refugiado en su casa de Reñaca, recibió un día la visita del coronel, quien luego de una reunión "*...larga y secreta, se volvió a Santiago.*" (VICUÑA 1993:368). Al interior de los grupos oligárquicos era sabido que Emiliano Figueroa estaba a disgusto en ese puesto y no sólo por la ola de detenciones y deportaciones que su Ministro del Interior arbitrariamente había comenzado, sino desde que fuera nominado candidato de consenso en 1925. Pero, renunciar a la Presidencia le significaba quedar sin ingreso fijo mensual (ya ésta le había costado el lucrativo puesto de *Conservador de Bienes Raíces*) y, por lo mismo, soportaba las indignidades a que lo sometía Ibáñez. Algunos días después de la mencionada visita, sin embargo, presentó su renuncia. Antes de completar una semana de aceptada (9 de mayo), el Congreso, "*a propuesta del Gobierno*", despachó la ley Nr. 4.120 (de 13 de mayo de 1927 - FELIU 1940:60, T.III.), que asignaba al ex-primer mandatario una pensión vitalicia equivalente al sueldo del Presidente de la Corte Suprema de Justicia (\$ 55.000), compatible, además, con otras asignaciones o sueldos fiscales (VICUÑA 1993:368; VIAL 1996:162)³⁷.

Con la renuncia de Emiliano Figueroa, entonces, quedaba abierto el camino para que Ibáñez iniciara su obra "*depuradora*" y pudiera aplicar su "*termocauterio*" desde el sillón presidencial. Sólo que para poder iniciarla debió recurrir a lo mismo que decía querer combatir: la patrimonialización de las prácticas política, administrativa y legal.

³⁷ Algo más de un año después, en octubre de 1928, cuando se reanudaron las relaciones diplomáticas con el Perú -rotas desde 1908- fue nombrado Embajador Chileno en Lima (FIGUEROA 1974:178 T.III.).

Sin lugar a dudas, el punto culminante de la patrimonialización del Estado por parte de Ibáñez lo constituyó la elección, en 1930, del famoso "*Congreso Termal*". Si bien ello tenía un sustento jurídico en la ley de elecciones de 1925 (que establecía que si el número de candidatos era igual al de cargos a llenar no era necesario realizar la elección - COVARRUBIAS 1991:171) y se había practicado ocasional y localmente por los grupos oligárquicos para evitar rencillas y gastos, en este caso, por la forma en que se hizo y la generalidad que alcanzó, tuvo caracteres de escándalo.

Los partidos políticos trabajaban desde 1929 en la idea de llegar a un acuerdo y no realizar la elección parlamentaria de marzo del año siguiente. Cuando por fin lograron distribuir los candidatos de la manera que les parecía óptima, hicieron llegar las listas a Ibáñez, que en ese momento vacacionaba en las Termas de Chillán. Allí, por supuesto, también "*...llegó la nube de candidatos a parlamentarios a curarse un reumatismo que habían adquirido años atrás...*" (VIAL 1996:247), y a tratar de influenciar a quien, sabían, tomaría en definitiva la decisión. Finalmente, "*...se agregaron algunos nombres, se borraron otros...*" (COVARRUBIAS 1991:171) y el 9 de abril, junto al recuento total de diputados y senadores que compondrían el nuevo Congreso, "*...el Director del Registro Electoral pudo dejar la siguiente constancia: no había entregado los útiles para el comicio que debiera haberse verificado el dos de Marzo anterior, por ser tantos los candidatos inscritos en cada circunscripción como los puestos que se disputaban, con lo cual todos ellos habían sido automáticamente elegidos...*" (VIAL 1996:248).

Era, desde la óptica de Ibáñez, también una forma de "*depurar*": se había evitado el ingreso a las cámaras de "*politiqueros de oficio*" y de portadores de "*ideas disolventes*". Claro que para conseguirlo, tuvo que patrimonializar la práctica política.

Pero, como se dijo, no era ello algo que se iniciara con Ibáñez, ni que hiciera sólo él o su séquito cívico-militar, sino que había una evidente continuidad y afectaba a todos aquellos que de una u otra forma podían acceder al Estado.

Algunos años antes, en 1924, Carlos Vicuña -el profesor de castellano y abogado a quien el haber llevado "*...en su sangre la revolución y las ideas libertarias y rebeldes*" le costó persecuciones y deportaciones (FIGUEROA 1974:1042 T.V.)- debió batirse a duelo con un capitán. Para ello se trasladaron a la frontera con Argentina, a la altura de Los Andes. Finalizado el encuentro, en que ninguno resultó herido, Vicuña volvió a la estación de Caracoles, donde lo espera Santiago Labarca, a quien "*...como era miembro del consejo de ferrocarriles del Estado, la empresa del trasandino le había hecho la gentileza de poner a su*

disposición una locomotora con el vagón de equipajes, que era lo único que allá había, y en él descendimos hacia los Andes." (VICUÑA 1993:205).

Igual cosa que con los bienes y recursos estatales, sucedió desde 1924 con los puestos en la administración pública. Ministerios, subsecretarías, direcciones, y muchos otros fueron distribuidos según parecía conveniente (CABERO 1926:284). Pero ya no eran los grupos oligárquicos los que decidían quién iba a dónde: ahora lo decidía la sola voluntad de Ibáñez. Incluso los cargos y comisiones especiales en el exterior se transformaron en un excelente mecanismo no sólo para favorecer amigos, sino también para sacar del camino a posibles competidores civiles y militares (VICUÑA 1993:340-410).

Un buen ejemplo de la veleidad con que se llegó a operar lo constituyeron las reformas educacionales. La primera de ellas, promulgada en 1927, pero conocida como la "*reforma educacional de 1928*" (NUÑEZ 1978:1-2), era ya de larga data. Originalmente había sido iniciada a propuesta del Ministro de Justicia e Instrucción Pública Aquiles Vergara, quien luego fue reemplazado por el conocido Dr. José Santos Salas. Este, al poco tiempo, también debió abandonar el cargo y el país (MANCILLA s/f:140), siendo reemplazado, en noviembre de 1927, por Eduardo Barrios. Fue él quien logró la promulgación del decreto con fuerza de ley Nr. 7.500, que establecía la mencionada "*reforma integral de la educación*" y que a esas alturas ya había sufrido varias modificaciones respecto a la idea inicial. Sin embargo, en octubre del año siguiente fue reemplazado por Pablo Ramírez, el favorito de Ibáñez, quien inició de inmediato la que ha sido llamada "*contrarreforma educacional*" (NUÑEZ 1978:46). Pero el nuevo ministro no se limitó sólo a reformular estratégicamente la educación chilena, sino que, además de derogar el decreto con fuerza de ley Nr. 7.500, volvió a las propuestas originales del primer Ministro de Ibáñez: Aquiles Vergara (VIAL 1996:417). Al mismo tiempo, el ministro Ramírez organizó una "*...insensata 'caza de brujas' en el magisterio*" (VIAL 1996:417), que terminó en persecuciones, despidos y relegaciones de maestros, y el alejamiento del servicio educativo de los miembros de la *Asociación General de Profesores*, los verdaderos formuladores de la primera reforma, que él comenzaba a aplicar (NUÑEZ 1978:46; NUÑEZ 1986:69-70).

A fin de cuentas, la "*obra depuradora*" y de "*reconstrucción nacional*" tenía normas bastante claras, como rezaba el decreto 861 del Ministerio del Interior, de 23 de febrero de 1927: "*Los empleados que no estén de acuerdo con la política nacionalista y los procedimientos del actual Gobierno serán suspendidos de sus puestos.*" (ROJAS 1993:42).

Ejemplos de la patrimonialización del Estado se podrían enumerar muchos y en todos los ámbitos de las prácticas política, administrativa y legal. Baste con mencionar algunos más,

como la forma en que la Junta de Gobierno que asumió el mando el 28 de enero de 1925 (hasta el 20 de marzo siguiente) dictó Decretos con Fuerza de Ley. Si bien ella, como recordó su presidente, *"levantó la bandera del restablecimiento de la situación constitucional, llamando al Presidente Alessandri a tomar nuevamente el poder y continuar así en el legítimo ejercicio de sus funciones"* (BELLO 1954:67), legisló con profusión: al ritmo algo *"...superior a tres cuerpos legales por día."* (VIAL 1988:514). Es decir, aún teniendo claro que era un entidad transitoria, se dedicó a promulgar leyes y, con ello, a institucionalizar las situaciones que estimaba convenientes.

Por otro lado estaba también la forma en que fue usada la legislación o parte de ella. Por ejemplo, lo que sucedió con la ley 4.113, que *"...era la legislación obtenida por Rivas con el objeto de hacer economías fiscales, pero que Ibáñez y el 'gabinete de febrero' utilizaron de manera indiscriminada y para toda clase de fines, inclusive para exonerar al ex Presidente de la Corte Suprema."* (VIAL 1996:405).

Finalmente, es posible mencionar la forma en que otras leyes, como las que garantizaban las libertades públicas, fueron ignoradas. Respecto a lo último, Ibáñez recordaba -y de paso se eximía de culpas- como responsable del gran número de detenciones y deportaciones que hubo durante su gobierno a su ministro, Pablo Ramírez. *"En parte..."* dijo *"...fue Pablo el culpable del cargo que se me hiciera después de dictador, porque cuando algunos parlamentarios del antiguo régimen se extralimitaban en su oposición al gobierno, sostenía que en aquellos días era impolítico solicitar medidas de excepción por tres o cuatro 'badulaques' -así los llamaba- que estaban molestando y que era mejor mandarlos a cambiar sin bulla."* (CORREA 1962:144).

Por supuesto, como señaló uno de sus principales biógrafos, Ibáñez, además de estar dispuesto a llevar adelante su obra depuradora a toda costa, nunca hubiera permitido *"...que los intereses del Estado, fueran burlados durante su Gobierno y (menos aún) en una ley que llevara su firma."* (MONTERO 1937:149). Por lo mismo hubo que barrer la administración pública de *"...tanto elemento inútil, corrompido e inmoral que se había introducido en ella";* desde ahí en adelante, en la selección de los empleados *"...no influía la filiación política ni otras consideraciones subterráneas. Al menos, esta era la regla general, existiendo excepciones al respecto."* (KELLER 1931:34).

Pero, al parecer, las excepciones no fueron pocas. Ya no eran, sin embargo, los *"gestores administrativos"* de la época de las oligarquías, sino que, como agudamente señaló un testigo de la época, la *"...renovación de los valores sociales trajo consigo también una renovación de estos gestores; no han disminuido, tal vez han aumentado; eso sí, ya no llevan*

los apellidos ilustres de los fundadores de la República, son menos respetados, tienen nombres más democráticos y son abogados o políticos de segundo orden." (CABERO 1926:128).

b) Aristocratización

El que los militares irrumpieran en 1924 en el Estado, se debió en gran medida a apremios materiales concretos derivados de la forma excluyente en que las oligarquías lo administraban. En general, ello se expresó en atrasos en el pago de los sueldos y dificultades para ascender en el escalafón militar. La "*oficialidad joven*" o "*juventud militar*", como se le recuerda, encarnaba el nuevo grupo social que salvaría la República de los males que los "*politiqueros de oficio*" le estaban provocando y la precavería de caer en manos de aquellos que predicaban "*ideas disolventes*". Por supuesto, no era la primera vez que se acercaban a las instituciones republicanas con el fin de hacerse de ellas o impulsar modificaciones; había existido una Liga Militar en 1907, otra en 1912 (JOXE 1970:54) y el frustrado motín de Armstrong en 1919 (MILLAR 1974:57-62).

Pero, como se señaló, llegar al Estado no era sólo acceder a un lugar de privilegio en la administración y producción de la realidad social, sino además un mecanismo de ascenso social. Y también a ello habían llegado los militares y quienes los acompañaban: a aristocratizarse.

Por primera vez en la historia de Chile, oficiales de ejército no pertenecientes a los grupos oligárquicos y muchos "*siútticos*" de las "*clases medias*" que con ellos venían, no sólo pudieron tratarlos como iguales, sino que las armas los situaron en una posición incluso superior.

Desde ese momento en adelante, los militares y sus partidarios pudieron compartir los espacios sociales reservados a "*la sociedad*" y, sobre todo, mandar. En el fondo, había llegado la hora de la vuelta de mano por los incontables años de exclusión e indignidades. El resentimiento acumulado hacia las oligarquías se plasmó en distintos tipos de actos humillantes, como allanamientos, arrestos y deportaciones. Las islas *Más Afuera*, *Más a Tierra* y *Juan Fernández*, y distintos países, se convirtieron en los nuevos lugares de residencia de los "*politiqueros de oficio*". Bastaba, como le ocurrió a alumnos de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, con haber sido alessandristas para ser expulsados de la carrera y detenidos (OLAVARRIA 1962:200-206 T.I.).

Tampoco habría, para muchos presos políticos, la posibilidad de ir al pensionado de las cárceles públicas. Deberían, aunque el alcaide deseara lo contrario, habitar las celdas de los reos comunes, pues, como señaló el capitán Vergara Ruiz, era claro que ahora "...sólo mandaba él. Que los reos políticos habían sido puestos bajo su cuidado y que ordenaba se nos mantuviera en la celda común, pues así nos tendría más seguros." Era, en definitiva, "...la hora de la espada!" (OLAVARRIA 1962:279).

Las armas habían puesto a algunos civiles y militares por sobre las divisiones clásicas que hasta ese momento reconocían los diversos sectores sociales chilenos y eso les permitía posicionarse donde nunca antes habían llegado.

Mientras, muchas personas ajenas al Estado, pero que se sentían en alguna medida representadas por quienes lideraban el "*movimiento revolucionario del 24*", se negaban a manifestarse contra la "*violación de las libertades públicas*". Más aún, "...como una voz de orden corría la estúpida sentencia: 'no hay que hacerle el juego a la oligarquía'." Había "...llegado la hora del desquite de los siúuticos." (VICUÑA 1993:363).

Sin duda, uno de los momentos culminantes del proceso de "*aristocratización*" en que se encontraban los militares y los "*síuticos*" de la "*clase media*" fue el segundo matrimonio de Ibáñez, en 1927. Se casó con Graciela Letelier, mujer "*de sociedad*", hija de un "...adinerado jurista, político y hombre de negocios talquino..." (VIAL 1996:19).

La ceremonia tuvo todo el boato necesario para estar a la altura no sólo del recién "*elegido*" Presidente, sino de alguien que, aunque sólo por matrimonio y su nuevo cargo, ingresaría a "*la sociedad*". El casamiento fue celebrado "...en la Iglesia de San Agustín, ofició la '*misa de velaciones*' el provincial de esta Orden, fray Juan González, y el rito matrimonial mismo corrió de cargo del capellán de Carabineros, Ricardo Canales. González revestía una casulla bordada en oro y plata, regalo hecho a los agustinos por un virrey peruano del siglo XVI, y Canales -para no ser menos- una lujosa '*capa magna*' de igual antigüedad. Nardos blancos adornaban el templo, y era tal la profusión de luces que, previniendo un incendio, la Sexta Compañía de Bomberos se mantenía cerca, lista para extinguirlo caso necesario. Una orquesta de sesenta '*profesores*', dirigida por Armando Carvajal, interpretó durante la ceremonia la marcha nupcial de Mendelssohn (al entrar los novios), la procesión religiosa de Lohengrin, un andante cantabile de Tchaikovski, el prelude de los Maestros Cantores y -pedido especial de Graciela Letelier- la Primavera Helénica de Próspero Bisquertt. Las arras: trece monedas de oro, con tapas esmaltadas representando escenas pastoriles. El novio-presidente, recién ascendido a general, vestía no obstante su anterior uniforme de coronel." (VIAL 1996:19-20).

A la ceremonia siguieron "...la fiesta usual y fotos de circunstancia. La torta de novios medía casi dos metros y simulaba las torres de San Agustín; era obra de la afamada pastelería Ramis Clar.

La pareja Ibáñez/Letelier viviría en una casa de sitio espacioso -más bien una quinta-, que don Carlos había adquirido hacia 1926. Daba a la calle Dublé Almeyda, Ñuñoa, pero el ingreso se hacía entonces por otra calle menor, lateral, que salía a la Avenida Irarrázaval y había sido bautizada -homenaje municipal, sin duda, para el vecino más distinguido de la vía- como 'Avenida 5 de Septiembre'." (VIAL 1996:20).

Su nueva posición también le abrió, entre otras muchas, las puertas del *Club de la Unión*, que correspondía, como se sabe, al corazón del mundo oligárquico capitalino. Con motivo del desenlace del problema de Tacna y Arica, hacia 1929, se le ofreció al general Ibáñez un banquete nacional, que se hizo al mismo tiempo en todo Chile, pero cuyo "...epicentro (...) fue el Club de la Unión." (MONTERO 1959:51). Uno de sus biógrafos, y en aquella época Secretario Jefe de la Presidencia de la República, el teniente René Montero, recordó ese momento con especial orgullo, ya que fue su texto el que su jefe leyó a modo de discurso y no el preparado por los especialistas del Ministerio de Relaciones Exteriores. Por supuesto, no era sólo el orgullo profesional el que lo embargaba, sino también el que su texto fuera leído en el *Club*, "...ante tan selecta concurrencia..." (MONTERO 1959:51).

Así como el general ocuparía ahora un lugar social destacado, también tendría derecho a hacerlo su familia. En la *Exposición de Actividades Femeninas* que se realizó en Santiago en 1927, con motivo de cumplirse cincuenta años del *Decreto Amunátegui* (que permitió a las mujeres validar sus exámenes secundarios, abriéndoles las puertas de la Universidad de Chile - MAZA 1998:334), que reunió a lo más selecto de "la sociedad"³⁸, en uno de los pabellones, "...un grupo de trabajos atraía las miradas y comentarios del público: una artística mesita, pintada al laqué, cojines y una mesita de tocador, cacharros y muñecas. Eran labores de la señorita Rosa Ibáñez Quiroz, hija de S.E. el Presidente de la República, que quiso demostrar en esta forma su simpatía por la Exposición Femenina." (AFC 1928:52).

La irrupción de los militares, como lo describió un contemporáneo, correspondió en el fondo al "...libre desarrollo histórico de Chile...", y si ello no hubiera ocurrido, se habría postergado "...quién sabe por cuánto tiempo y en qué circunstancias, el advenimiento de la clase media a la dirección del Estado" (MONTERO 1959:26) y su consiguiente avance hacia la cúspide de las jerarquías sociales.

³⁸ En esa exposición, presentaron trabajos no sólo mujeres de "la sociedad", sino de distintos sectores sociales, como profesoras, Ejército de Salvación, entre muchos otros.

Sin embargo, lograr desplazarse en la matriz racial y económica que articulaba las relaciones sociales chilenas de comienzos del siglo XX era, como se dijo, un movimiento en dos direcciones. Por una parte de acercamiento hacia las oligarquías; por otro, de distanciamiento del "*pueblo*". En ese sentido, la nueva posición de los militares y muchos civiles no sólo se manifestó hacia arriba, sino también hacia abajo: la espiral ascendente en que habían entrado comenzaba a moverlos dentro de la matriz permitiéndoles dejar atrás, en alguna medida, su pasado de "*rotos*". La forma como en algunas ocasiones ello se expresó tuvo, sin embargo, caracteres macabros: mientras para los arrestos políticos que involucraban a antiguos personajes de la República y de las "*clases medias*", se reservaban, en general, las deportaciones y relegaciones; con "*...los comunistas y otra gente modesta...*" se aplicaron, en ocasiones, otros métodos, como la tortura, por ejemplo (VIAL 1996:216).

En definitiva, la forma de actuar de las nacientes "*clases medias*" militar y civil era, en muchos sentidos, una manera de manifestar la nueva superioridad de que se sentían imbuidas desde su llegada al Estado, tanto hacia los que antes estuvieron arriba, como a los que ahora se quedaban abajo.

c) Estructura y funcionamiento estatal

El período que se inició en 1924 y que terminó con la caída de Ibáñez en 1931, tuvo como consecuencia importantes transformaciones en la estructura administrativa y finanzas estatales. Por una parte (desde la promulgación de las "*leyes sociales*" en 1924, y la ampliación de las esferas a las que se extendió la actividad estatal) fueron surgiendo paralelamente una serie de reparticiones y una gran cantidad de gastos. Por otra, el Impuesto a la Renta, aprobado ese mismo año, significó para éste una nueva e importante fuente de ingresos.

Sin embargo, es posible afirmar que tanto la estructura administrativa como las finanzas estatales, fueron manejadas de modo similar al período anterior, generando como consecuencia, dificultades casi idénticas, tanto para éstas, como para la población.

Bajo las premisas de la "*depuración*" y "*reorganización*", las distintas reparticiones del Estado fueron ampliamente modificadas. De acuerdo a estadísticas, en dicho período se creó un total de 46 nuevos servicios, se modificaron las plantillas de otros 45 y se reorganizaron 4 (LOPEZ 1975:73). Gracias a todas esas transformaciones, a juicio de algunos autores, Ibáñez creó "*...la moderna administración pública de Chile.*" Además, "*él lo sabía, y*

estaba orgulloso de su obra..." (VIAL 1996:277). Algo similar opinaron contemporáneos: si bien había *"...atropellado la Constitución y la ley, había aherrojado la libertad de expresión, había encarcelado y deportado a indefensos ciudadanos, había, por fin, violado la augusta majestad de los tribunales de justicia y la universidad. (Y) Ningún ciudadano digno podía dejar de repudiar estos crímenes contra la república y sus instituciones"*, también, *"...junto a estos jalones de baldón, se alzaba enhiesta una obra de reconstrucción nacional que las generaciones venideras no podrían desconocerle al señor Ibáñez."* (OLAVARRIA 1962:298).

Es probable que ello haya sido así, al igual que el progreso infraestructural que se le atribuye gracias al *"Plan Extraordinario de Obras Públicas"* iniciado en 1928, sin embargo, ambas cosas tuvieron costos significativos.

Donde de inmediato se reflejó fue en el incremento del número de funcionarios. Estos habían llegado de 12.919 en 1900, a 27.467 en 1919. Es decir, en diecinueve años aumentaron en un 112,6%. El año 1930 alcanzaron a 47.193, creciendo, en once años, en un 71,8% (HUMUD 1969:180).

Lo anterior tuvo, evidentemente, un correlato en los gastos estatales, que además sufrieron alteraciones e irregularidades producto de la seguidilla de golpes de Estado y gobiernos del período que fue entre septiembre de 1924 y la elección de Emiliano Figueroa en octubre de 1925. En ese lapso se produjeron una serie de trastornos en las finanzas públicas: *"Terminadas las dictaduras se vió su desastre financiero: dejaban un déficit de \$144.586.753, y los gastos de la nación que en 1919 ascendían a \$549.000.000 de 6d., en 1924 a \$644.609.157 de 6d., estimados por la primera dictadura en \$718.800.000 para 1925, los acrecieron las dictaduras siguientes a la suma inaudita de \$1.188.740.000 para el presupuesto de 1926."* (CABERO 1926:284).

De ese modo, 1924, 1925 y 1926 *"...fueron años de importantes déficit presupuestarios."* (VIAL 1996:256)³⁹. En los años posteriores, en cambio, el presupuesto ordinario *"...fue arrojando sucesivos superávits en los ejercicios de los años 1927, 1928, 1929 y 1930."* (MONTALBAN 1994:85). Ello fue posible gracias al aumento creciente de las entradas fiscales y a que los principales gastos -como el *"Plan de Obras Públicas"*- fueron transferidos al presupuesto extraordinario, cubierto básicamente contratando empréstitos.

Las entradas ordinarias experimentaron durante el período 1924-1930 un sustancial incremento producto de la *"...implantación por primera vez en Chile de un impuesto que gravaba las rentas de las personas y empresas en general"*, que además *"...pasó a ser la*

contribución de mayor importancia dentro del total de los impuestos internos..." (HUMUD 1969:96). De ese modo, crecieron de U\$ 90.931,9 (miles de dólares) en 1924 a U\$ 183.212,1 en 1929; "...bajando en el año de la crisis a U\$ 157.578,6 miles de dólares." (HUMUD 1969:96). Los ingresos fiscales totales, en tanto, se mantuvieron en constante aumento, pasando de U\$ 127.291,0 (miles de dólares) en 1924, a U\$ 228.002,3, en 1930 (HUMUD 1969:94)

Si ello se analiza a partir de la relación que existió entre las entradas ordinarias y el total del gasto se obtiene la Tabla 13.

Tabla 13
Relación entre el Gasto y las Entradas Ordinarias estatales (en miles de Dólares)

Año	Entradas Ordinarias	Total Gastos	Saldo	Porcentaje de gasto en relación al presupuesto
1925	112.708,1	127.769,6	-15.061,5	113,4
1926	122.006,2	148.505,7	-26.499,5	121,7
1927	138.212,7	135.618,7	2.594,0	98,1
1928	156.503,8	208.792,0	-52.288,2	133,4
1929	183.212,1	169.567,7	13.644,4	92,6
1930	157.578,6	163.860,5	-6.281,9	104,0

Fuente: HUMUD T., CARLOS (1969): *El sector público chileno entre 1830 y 1930*, Santiago de Chile: Tesis de Grado, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Chile, pág. 167.

Similar a la situación producida en el período anterior (1891-1924), en que el gasto en relación a las entradas ordinarias fue, como promedio, de un 115%, entre 1925 y 1930, llegó a un 110,5 %.

Finalmente, sobre el mismo tema es posible revisar la tasa de crecimiento tanto de los ingresos como del gasto, contenidos en la Tabla 14.

Tabla 14
Tasa de crecimiento de los Ingresos y Gastos Fiscales

Año	Ingresos	Gastos
1914-1924	2,2	4,4
1924-1930	10,2	9,6
1924-1928	14,9	22,0

Fuente: HUMUD T., CARLOS (1969): *El sector público chileno entre 1830 y 1930*, Santiago de Chile: Tesis de Grado, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Chile, pág. 158.

³⁹ El trabajo de Carlos Humud sólo registra déficit el año 1926 (HUMUD 1969:224).

En la Tabla 14 queda en evidencia que si bien los ingresos estatales tuvieron una tasa de crecimiento alta, los gastos, sobre todo en el período 1924-1928, la tuvieron aún mayor.

Como se dijo, el aumento de éstos se debió a la ampliación de las esferas de acción estatales y al ambicioso *Plan Extraordinario de Obras Públicas*, iniciado en 1928, que exigió para su desarrollo continuar contratando importantes empréstitos externos e internos, como se aprecia en la Tabla 15.

Tabla 15

Préstamos externos (en libras esterlinas y dólares) e internos (en moneda corriente):

Año	Empréstitos Extranjeros		Empréstitos Internos y Emisiones	
	Número	Monto Total	Deudas	Capital Nominal
1925			Bonos del Tesoro	\$ 900.000
1925			Camino a San Bernardo	\$ 8.150.000
1925			Construcción de Puentes	\$ 5.000.000
1926	2	U\$ 70.000.000		
1927	1	U\$ 11.198.050	Banco Central	\$ 9.000.000
1928	Saldo Líquido Préstamo 1908	£ 168.612	Camino Pta. Arenas-Pto. Natales	\$ 2.300.000
1928	4	£ 4.252.000	Camino Concepción- Talcahuano	\$ 1.900.000
1928	1	U\$ 10.000.000	Camino de la provincia de Santiago	\$ 22.472.000
1928			Camino S. Antonio- Cartagena	\$ 730.000
1928			Desahucios empleados cesantes	\$ 30.000.000
1928			FF.CC. Curanilahue-Los Alamos	\$ 12.000.000
1929	1	U\$ 16.000.000		
1930	1	U\$ 22.500.000		

Fuente: HUMUD T., CARLOS (1969): *El sector público chileno entre 1830 y 1930*, Santiago de Chile: Tesis de Grado, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Chile, pág. 73-78.

A los datos de la Tabla 15 es necesario agregar, además, 6 préstamos internos de la "Caja de Auxilios", realizados entre 1928 y 1930, por un total de \$ 2.548.999, en moneda corriente de la época, y otras deudas por un total de \$ 98.767.000, también en moneda corriente (HUMUD 1969:78).

De acuerdo al mismo autor, la deuda pública en circulación, en miles de dólares, creció de U\$ 182.419,6 en 1925, a U\$ 356.007,8 en 1930 (HUMUD 1969:208). Y aunque las entradas ordinarias en el mismo período, como se vio, aumentaron significativamente, la relación entre la deuda pública y éstas (que en 1925 fue de 1,6) empeoró: las entradas ordinarias alcanzaron sólo a U\$ 157.578,6. Es decir, la deuda fue 2,3 veces las entradas

ordinarias, con lo cual se volvió a la relación que existía con anterioridad a 1915 (HUMUD 1969:210).

Como es posible apreciar, la obra "*depuradora*" y las "*reorganizaciones*" estaban por un lado generando importantes transformaciones y progresos, pero, por otro, grandes gastos e inestabilidades.

Producto de las políticas económicas, monetarias y financieras, que llevarían a la caída de la dictadura de Ibáñez, la reserva de oro del Banco Central se redujo significativa y rápidamente: de los 500 millones que había en 1929, se llegó a 382 millones en 1930, para descender hasta 225 millones, en junio de 1931. "*Un mes más tarde, el 30 de julio, ya sólo alcanzaba a 213 millones.*" (MARSHALL 1951:267-268)⁴⁰. El desequilibrio de la balanza de pagos y, sobre todo, el servicio de la deuda externa, estaban vaciando las arcas del Banco Central. Ese mismo año, en julio, se dictó la Ley Nr. 4.973, "*...que sometía a control las operaciones de cambio. Se esperaba que gracias a esta ley, que regía hasta el 1° de agosto de 1932, se lograría conjurar la crisis monetaria sin quebrar el patrón oro. Además, el Gobierno suspendió el servicio de la deuda externa...*" (MARSHALL 1951:268-269)⁴¹.

Antes de esa fecha, y contrariamente a lo previsto, se decretó, el 19 de abril de 1932, la inconvertibilidad y se volvió al régimen de papel moneda (MARSHALL 1951:270-271).

Por supuesto, todo ello tuvo repercusiones en la población. A pesar de la política de fomento industrial iniciada por Ibáñez, la crisis del salitre, primero, y la internacional del 29, después, generaron serios problemas. En 1926 habían quedado cerca de 45.000 trabajadores cesantes (en realidad era el doble, pero la otra mitad consiguió reubicarse) y aunque no hay datos exactos, se sabe que "*...en el lapso 1913-1929 la cotización internacional del peso chileno bajó casi un 40% y el costo de la vida prácticamente se dobló.*" (VIAL 1996:262).

Al llegar a julio de 1931 la situación se tornó insostenible, a la "*...represión vino a unirse la crisis fiscal, cada día más grave...*" (DE RAMON 1981:334). El último gabinete de Ibáñez, publicó el estado de la Hacienda Pública en todos los diarios, dejando en evidencia que los compromisos del fisco "*...ascendían a la enorme suma de cuatro mil quinientos millones de pesos, más del doble de lo existente cuando se iniciara esta administración.*" (DE RAMON 1981:334). A los pocos días el "*...gobierno se derrumbó estrepitosamente en medio de las manifestaciones de júbilo de la nación entera.*" (DONOSO 1953:36 T.II.).

En la amanecida del 27 de julio de 1931, Ibáñez dejó el gobierno y el país, en la misma dirección que Alessandri algunos años antes: Argentina.

⁴⁰ Ello, evidentemente, también tenía relación con la crisis económica internacional de 1929.

⁴¹ El patrón oro había sido reestablecido en 1925, junto con la creación del Banco Central.

El tránsito del llamado *Estado Oligárquico (Liberal)* al *Estado de Bienestar, Asistencial o de Compromiso*, y que a juicio de muchos autores implicó un cambio fundamental en el Estado, fue, entonces, mucho menos y mucho más que eso.

Fue mucho menos porque los militares y civiles que llegaron a relevar a los grupos oligárquicos no cambiaron la forma de concebir el Estado en su funcionamiento interno, ni de operar en él. Al contrario, a pesar que su discurso era el de la "*depuración*", rápidamente fueron presa de la lógica estatal oligárquica, que les ofrecía, por una parte, patrimonializar las prácticas política, administrativa y legal, y, por otra, la posibilidad de ascender en las jerarquías sociales; de aristocratizarse.

En el fondo, trataban de cambiar las cosas pero operando dentro de la misma lógica. Incluso se podría afirmar que la dictadura de Ibáñez (probablemente como toda dictadura) no fue quizá más que una forma extrema de patrimonialización y aristocratización. Ella permitía, además, a hombres de "*...excepcional talento...*" destacar, y no como sucede habitualmente, en que aun grandes administradores poco consiguen "*...dentro del sistema de permanentes concesiones, sacrificio de los principios y a veces del mismo interés público a que obliga el régimen de partidos dentro de la forma democrática y constitucional.*" (MONTERO 1959:58)⁴².

Pero esa forma de funcionar en el Estado generó problemas similares a los del período anterior, tanto en su estructura administrativa y financiera, como para la población en general. Hasta el punto que al llegar a 1931, la crisis económica hizo que Ibáñez tuviera que salir del país.

Por otra parte, las transformaciones fueron mucho más de lo que hasta ahora se ha descrito como *Estado de Bienestar, Asistencial o de Compromiso*, ya que se estaba dando origen a una trama mucho más compleja de relaciones entre el Estado y la mayoría de la población. Para llegar a ello, sin embargo, se debió primero arrebatar el monopolio de éste a los grupos oligárquicos y, luego, disolver la matriz excluyente.

⁴² El teniente Montero se refería al Ministro del Interior, Pablo Ramírez, quien "*...como Ministro de Hacienda del Presidente Ríos, hizo años más tarde un papel inocuo y deslucido. Y no porque hubiera perdido las sobresalientes condiciones que le permitieron ilustrar a la Administración Ibáñez, sino en virtud precisamente de las limitaciones, trabas y obstáculos de toda especie que las características del régimen y los malos hábitos políticos oponen y han opuesto siempre a toda obra de progreso.*" (MONTERO 1959:58).

II. TRANSFORMACION Y PARADOJA

El que el Estado pudiera funcionar durante tantos años articulando su relación con la mayoría de la población sobre una matriz excluyente, fue posible, en principio, por dos razones. En primer lugar, porque éste era monopolizado por un reducido número de grupos oligárquicos que tenían tanto una participación equitativa en el Estado, como una posición social dominante: poseían los medios de producción -en especial la gran propiedad agrícola-, el monopolio de la violencia -a través de la fidelidad del ejército y las policías- y estaban asociados a los principales inversionistas extranjeros presentes en Chile. Ello les permitió, hacia adentro, reducir sus conflictos, y, hacia afuera, reprimir cuando lo consideraron necesario.

En segundo lugar, debido a que la población, desperdigada en los campos y en los suburbios de las ciudades, tenía al menos hasta los primeros años del siglo XX, escasos puntos de contacto con las prácticas política, administrativa y legal. Su presencia en la vida cotidiana de los habitantes era marginal. Como se dijo, hasta entrado el nuevo siglo, la presencia de Estado fue opacada por la *figura moral* del patrón. Era éste y sus mayordomos quienes aseguraban la obediencia en, y a través del, principal vínculo que existía entre ellos hasta ese momento: el trabajo.

Dos procesos pusieron en cuestión la realidad que las oligarquías querían seguir manteniendo. Primero, las nuevas dinámicas organizativas de los obreros, que no sólo se reflejaron en el aumento del número de organizaciones, sino en su articulación nacional y en su mayor coordinación en los movimientos huelguísticos. Segundo, la expansión de la estructura administrativa estatal a lo largo de todo el territorio fue integrando a operaciones cotidianas y sistemas de significaciones comunes a un volumen cada vez mayor de población. Ello tuvo como resultado un noticiamiento paulatino y sistemático de la existencia del Estado, de su forma de constitución y de acción. Ante lo cual las organizaciones comenzaron ya no sólo movimientos destinados a mejorar sus condiciones laborales y de vida, oponiendo resistencia a las políticas patronales, sino que cuestionaron el monopolio que las oligarquías tenían del Estado y la forma en que lo administraban.

Esos procesos llevaron a que la realidad de los "*rotos*" desbordara con mucho la que las oligarquías habían creado y querían mantener. Hasta ese momento, como se señaló en el capítulo anterior, los distintos sectores sociales habían funcionado más bien como realidades paralelas con escasos puntos de contacto y de conflicto. Pero, al llegar al 1900 y desde antes,

la realidad de los "rotos" había desarrollado dinámicas propias, que comenzaron a irrumpir cada vez más frecuente e intensamente en la de las oligarquías.

Esas dinámicas organizativas y huelguísticas fueron, sin duda, las principales responsables de que, al mediar la década del veinte, se disolviera la matriz excluyente y se estableciera una trama mucho más compleja de relaciones entre el Estado y la población.

a) El aumento de la organización obrera

Durante el período en estudio el número de organizaciones sociales, sobre todo las de artesanos, empleados y obreros, aumentó significativamente. Estos, desde mediados del siglo XIX, se habían ido concentrando en ciudades, puertos y campamentos mineros, atraídos por diversas actividades económicas. Sus asociaciones propiciaban, en general, una mejoría de las condiciones de vida y laborales, a través de distintas estrategias, entre las que se contaban la ayuda mutua y el "enfrentamiento directo" con "el capital".

Además de las organizaciones de artesanos, empleados y obreros también aumentaron muchas otras, de diversos sectores sociales y con distintos objetivos, como las de mujeres, de beneficencia, religiosas; pero su importancia relativa para este análisis radica en que fueron ellas, a través de huelgas y demostraciones, las que pusieron en cuestión la matriz excluyente sobre la que hasta ese momento se articulaba la relación entre el Estado y la mayoría de los habitantes. No es, sin embargo, el objetivo de este capítulo tratar en detalle el crecimiento de la totalidad de éstas, sino realizar un bosquejo general que permita aproximarse al fenómeno.

La primera forma de organización de artesanos y obreros la constituyeron las *Sociedades de Socorros Mutuos*. Su origen se remonta hasta mediados del siglo XIX, creciendo en número a medida que se acercaba el nuevo siglo: "Pronto se extiende el movimiento mutualista: en 1870 existían 13 sociedades y en 1880 eran 39 las sociedades obreras y artesanales mutualistas." (JOBET 1955:84). En 1890 se registraban 76 y al llegar a 1900 ascendían a 240 (POBLETE 1926:24).

La primera estadística amplia y de cierta exhaustividad de que se dispone sobre el tema fue emitida por la Oficina del Trabajo, en el año 1911⁴³. Para 1910, ésta registraba, en todo Chile, un total de 433 organizaciones obreras, categorizadas en Representativas (2), de Socorros Mutuos (269), Instrucción (5), Religión (3), Ahorro (1), Recreo (35), Resistencia

⁴³ La *Oficina del Trabajo* fue creada en 1907 y reorganizada en 1910 (BARRIA 1960:377).

(3), Cooperativas (7) y Temperancia (2). Algunas combinaban el socorro mutuo con otros fines, como la Instrucción (51), Religión (5), Recreo (10), Resistencia (7), Ahorros (14) y otras. Del total de asociaciones, 365 eran de Socorros Mutuos (POBLETE 1962: anexo I).

Hacia 1923 no sólo las asociaciones obreras habían aumentado, sino también la especificidad de las clasificaciones de la *Oficina del Trabajo*. El total de organizaciones había llegado a 1.178 y los asociados a 102.959. Además de las Sociedades de Socorros Mutuos, que al mediar la década del 1920 dejaron de ser la mayoría (338), había Asociaciones Gremiales (34), Industriales (5), de Empleados (8), Cooperativas (6), de Beneficencia (12), Sindicales (66), Musicales (57), Filarmónicas (59), Teatrales (25), Escuelas Nocturnas (115), "Foot-Ball" (141), Box (87), Ciclismo (67), Pedestrismo (68), Boy-Scout (30) y Tiro al Blanco (48) (POBLETE 1962: anexo IV).

Para 1926 se estima que "...existían 214 sindicatos con 204.000 miembros..." (BOWEN 1934:77). Estos habrían llegado en 1931 a 242 (98 Industriales y 144 Profesionales). Finalmente, en 1932 había un total de 421 sindicatos (171 Industriales, con 29.442 socios, y 250 profesionales con 25.359 socios) y 54.801 asociados (BOWEN 1934:78).

Utilizando la estadística oficial entregada por la Oficina del Trabajo fue posible elaborar la Tabla 16, que da cuenta de la expansión de las organizaciones obreras durante el período en estudio⁴⁴.

Tabla 16
Asociación Obrera 1911-1933

Año	S.S.M.	Socios	Otras Sociedades	Socios	Total Sociedades	Total Socios
1911	365	-	68	-	433	65.136
1913	428	69.387	119	8.222	547	77.609
1923	338	98.237	776	79.474	1.114	177.711
1933 ¹	379	48.615	549	68.132	928	116.747

Fuente: FERNANDEZ, ENRIQUE (1995): *El ocaso de las Sociedades de Socorros Mutuos en el cambio de siglo (1915-1932). De la exclusión estatal a la búsqueda de la integración social*, tesis para optar al grado de Magister en Sociología: Pontificia Universidad Católica de Chile, pág. 29.

¹ Los datos de Otras Sociedades y Socios corresponden sólo a sindicatos.

⁴⁴ Dicha estadística corresponde sólo a las informaciones oficiales que la *Oficina del Trabajo* logró recabar y discrepa con la entregada por Moisés Poblete para 1923. En general, el volumen de asociaciones era mayor ya que muchas no entregaban informaciones o eran desconocidas por quienes realizaban el catastro. Paralela a dicha estadística circulaba otra, emitida por los propios obreros y publicada a través de la *Prensa Obrera*, que habitualmente abultaba los datos de manera significativa.

Más interesante que los datos de la Tabla 16, resulta analizar la dinámica que alcanzó ese proceso y su articulación a nivel local y nacional.

Desde la década del 1880, en que *"...la red de organizaciones populares -mutuales, filarmónicas, cajas de ahorro, cooperativas, sociedades de 'ilustración', etc.- cubría casi todas las ciudades grandes y medianas"* (GREZ 1997:614), y en algunos lugares había alcanzado un volumen significativo, se intentó articularlas a nivel nacional. Las Sociedades de Socorros Mutuos tenían cierta tradición en ello, ya que realizaban convenios que permitían a sus miembros, en caso de trasladarse de ciudad, ingresar y recibir beneficios en las sociedades de su nuevo domicilio. Organizaciones de Santiago, Concepción, Chillán, La Serena, Chañaral, firmaron ese tipo de acuerdos (GREZ 1997:532).

Con un carácter más institucional y organizadas centralmente habían surgido sociedades dependientes, por una parte, de la Iglesia Católica y, por otra, del Estado. En el primer caso, en *"...1867 el colegio de párrocos de Santiago tomó la decisión de constituir en cada parroquia asociaciones católicas de obreros..."*, que tuvieron un carácter mutualista y religioso (GREZ 1997:532). A pesar de que la *Unión Católica* decayó, hacia 1890 la *Sociedad de Obreros de San José* *"...reivindicaba cuarenta secciones en diferentes ciudades y pueblos del país."* (GREZ 1997:653).

Por otra parte, en *"...1889, durante la administración del Presidente Balmaceda, se fundó por iniciativa gubernamental, la Sociedad de Protección Mutua de Empleados Públicos de Chile, abierta a todos los funcionarios fiscales de ambos sexos, incluyendo al personal de los Ferrocarriles del Estado, del ejército y de la marina. El desarrollo de la institución fue vertiginoso: al cumplir un año de vida ya contaba con 1.021 socios distribuidos entre Tacna y Chiloé."* (GREZ 1997:597).

Antes de finalizar el siglo, ya se había logrado aglutinar ciertas sociedades a nivel local, como *"...la Liga de Sociedades Obreras de Valparaíso, primera organización permanente de organizaciones populares chilenas..."*, que se constituyó en 1888 con 15 instituciones (GREZ 1997:600).

Hacia 1900 *"...nacen las primeras Combinaciones Mancomunales de Obreros..."* (ORTIZ 1985:191). Surgieron en el norte salitrero y aglutinaban a una nueva forma de organización (las mancomunales) que unía la ayuda mutua y la resistencia⁴⁵. *"En 1900 se funda la 'Sociedad Pampina', en la oficina Santa Clara que tres años más tarde pretenden ampliarla con delegados de otras oficinas."* (ORTIZ 1985:189). En Tocopilla se *"...fundó, en*

⁴⁵ En esa época ya existían muchas *sociedades de resistencia*, especialmente anarquistas, cuyo objetivo principal era organizar la *"resistencia"* frente al *"capital"* (DE SHAZO 1983).

1902, la '*Combinación Mancomunal de Obreros*' que llegó a tener 3.000 miembros..." (JOBET 1955:8).

Ese mismo año surgió la primera organización obrera de carácter nacional. Fundamentalmente constituido por Sociedades de Socorros Mutuos, se "...organizó, con representación de 168 sociedades que agrupaban un total de 20.000 asociados, el '*Congreso Social Obrero*'..." (ORTIZ 1985:189), cuya trayectoria alcanzará hasta los últimos años del período en estudio.

La Federación de Obreros de Imprenta fue fundada en 1902 "...por los sindicatos de obreros de imprenta de Chile (...) con tendencias semi-revolucionarias..." (POBLETE 1926:40).

En otras zonas mineras se crearon Federaciones que aglutinaban las sociedades obreras locales: "...los obreros carboníferos organizaron en 1903, la *Federación de Trabajadores de Lota y Coronel* agrupando tanto a los trabajadores del mineral como marítimos con marcada orientación clasista y anticapitalista." (BARRIA 1965:71-72)⁴⁶.

En 1909 se constituyó la *Federación Obrera de Chile*, una de las organizaciones de alcance nacional más importantes del período. Surgió como una sociedad mutual de los obreros ferroviarios y fue eso mismo -el tendido de rieles- lo que le permitió aumentar el número de socios y extenderse muy rápido en todo el territorio. Su crecimiento fue veloz: "...pasó de tener un consejo en 1917 a tener 27 en Julio de 1919, año en que decía contar con 12 mil miembros contabilizados en Santiago, Valparaíso y Viña del Mar." (MANCILLA s/f:28). Además, entre 1915 y 1925 realizó siete Convenciones nacionales, y en abril de 1920 una Convención Extraordinaria de Juntas Provinciales (BARRIA 1960:112-157). Paralelo a ese crecimiento fue también acercándose a ideologías más revolucionarias, perdiendo el carácter mutual de sus orígenes. A su IV Convención, realizada en 1921 en Rancagua, asistieron 102 Consejos Federales, "...principalmente de las faenas salitreras, cupríferas, carboníferas ferroviarias y grupos industriales de la capital" (BARRIA 1965:75) y en ella decidieron afiliarse a la *Internacional Sindical Roja* con sede en Moscú.

En 1911, obreros socialistas fundaron, en el sur de Chile, la *Federación Obrera de Magallanes* (BARRIA 1960:188). En 1916, señala un autor citando las palabras de Luis Emilio Recabarren, de visita ese año en la zona, "...'el número de socios al día en sus pagos' era alrededor de 2.500 pero el número total de trabajadores incorporados alcanzaba los 6.030." (MANCILLA s/f:39).

⁴⁶ Gonzalo Vial data la fundación de las combinaciones mancomunales en 1903 y la Federación de Lota y Coronel en 1902 (VIAL 1981:867).

Los estudiantes universitarios, por su parte, habían creado en 1906 la *Federación de Estudiantes de Chile* (BARRIA 1960:192). También los profesores primarios y secundarios, se organizaron a nivel nacional: "*En mayo de 1903 se funda la Sociedad de Profesores de Instrucción Primaria. En 1909 la Sociedad Nacional de Profesores, que agruparía a los docentes de la educación secundaria. Ambas, con carácter mutualista.*" (NUÑEZ 1986:27). En 1915 crearon la *Federación de Profesores de Instrucción Primaria*, también de carácter mutualista en sus comienzos, y en 1918, luego de una huelga, fundaron la *Liga Nacional del Magisterio Primario de Chile*. Finalmente, en 1922 organizaron, a partir de la fusión de las instituciones existentes (salvo la *Sociedad de Profesores de Instrucción Primaria*) la *Asociación General de Profesores de Chile*, que para 1924 agrupaba alrededor de cinco mil maestros (NUÑEZ 1986:33-52; MANCILLA s/f:74).

Muchos otros gremios también lograron articularse a nivel nacional: en 1917, a raíz de una huelga organizada por la *Federación de Zapateros*, se constituyó formalmente la *Federación de Obreros y Obreras del Calzado* (BARRIA 1960:186). "*En Octubre de 1918 ya había reclutado a 4.500 de los 6.000 trabajadores santiaguinos del cuero y calzado.*" (MANCILLA s/f:29). También había "...*gremios y salones organizados de panificadores en casi todas las ciudades importantes del país.*" (BARRIA 1960:186).

El 6 de agosto de 1922, se realizó un Congreso Ferroviario en San Fernando, que tuvo por resultado la fundación, el día 9, de la *Federación Obrera Ferroviaria de Chile* (BARRIA 1960:164).

Desde la segunda década del nuevo siglo habían sido creadas muchas organizaciones de mujeres, también parte del movimiento obrero⁴⁷; los primeros "*centros femeninos*" habían surgido "...*en la zona salitrera hacia 1913, bajo la inspiración de Luis Emilio Recabarren y Teresa Flores, con el propósito de liberar y la mujer del 'fanatismo religioso', 'la opresión masculina' y, especialmente, de darle una conciencia clara sobre su responsabilidad social.*" (GAVIOLA 1986:31).

Sólo en Santiago, entre 1906 y 1908, funcionaron alrededor de 22 sociedades femeninas y mixtas (GODOY et. al. 1995:261). Hacia 1921 fueron fundadas la *Federación Unión Obrera Femenina*, dependiente de la *Internacional de Trabajadores del Mundo*, y el *Consejo Federal Femenino*, al amparo de la *Federación Obrera de Chile*⁴⁸. Al año siguiente se formó el *Partido Cívico Femenino*; en 1924 el *Partido Demócrata Femenino* (GAVIOLA 1985:33-35) y el "...*12 de mayo de 1928 inauguró oficialmente sus actividades la Unión*

⁴⁷ Algunas de ellas existían ya en el siglo XIX.

⁴⁸ El *Consejo Federal Femenino* había surgido en 1917, pero se revitalizó en esa época (GAVIOLA 1986:35).

Femenina de Chile..." (GAVIOLA 1986:40). En general, el *"...principio básico que las movilizó fue la lucha por la obtención de derechos políticos..."* (GAVIOLA 1986:41).

Algunos años antes, en 1919, un Congreso de obreros portuarios había aprobado *"...la declaración de principios y los estatutos y constitución de los Trabajadores Industriales del Mundo, sección chilena (IWW) similares a los de su congénere norteamericana."* (BARRIA 1960:171).

Otra forma de organización que alcanzó cierta importancia fueron las ligas de arrendatarios. La primera de ellas se formó en Valparaíso en Octubre de 1914, sin embargo *"...estas organizaciones de trabajadores no tuvieron mayor auge durante un largo tiempo y sólo a partir de 1924 y años siguientes logran adquirir un mayor relieve sobre todo en la capital como en Valparaíso donde se expresan en movimientos de envergadura como el de Febrero de 1925."* (BARRIA 1960:166).

Fue, sin embargo, la *Asamblea Obrera de Alimentación Nacional* el movimiento que aglutinó, aunque coyunturalmente, la mayor cantidad de personas y asociaciones hasta esa fecha. Surgió *"...este frente a fines de 1918 por iniciativa del Consejo Federal N° 1 de Santiago, 'para que se unificara en un organismo matriz fuerte para encarar el abaratamiento de las subsistencias que en ese entonces empezaba a subir a alturas imposibles de ser alcanzadas por nuestros obreros y proletariado.'*

Reunidos en el local de la Federación de Estudiantes, logran compactar a todas las organizaciones de resistencia, mutualistas existentes en la capital, incluso estudiantes." (BARRIA 1960:117).

Posteriormente surgieron otras asociaciones de carácter local y nacional: a pesar que había organizaciones de empleados desde 1919 (BARRIA 1960:198), en 1924 *"...se celebra en Valparaíso una convención de las diversas organizaciones de empleados existentes y de allí surge la 'Unión de Empleados de Chile', que es la primera central gremial de empleados con base sindicalista."* (POBLETE 1962:28).

Mas tarde, en 1926, surgió la *Unión Social Republicana de Asalariados de Chile*, USRACH (POBLETE 1926:43) y, posteriormente, en diciembre de 1929, *"...una asamblea del Congreso Social Obrero fundaba la Confederación Republicana de Acción Cívica de Obreros y Empleados de Chile... CRAC. Era el partido ibañista de base gremial."* (VIAL 1996:243).

Al finalizar el período, luego del revés que sufrido por el movimiento obrero (sobre todo el de carácter revolucionario) a raíz de la represión desatada por Ibáñez, éstos consiguieron reconstruirlo en alguna medida: *"...la IWW y la Federación Obrera Regional de*

Chile, lograron conciliar sus diferentes puntos de vista, y convocar a una convención en octubre de 1931..." (BARRIA 1965:81). En ella dieron origen a la *Confederación General de Trabajadores*. Ese mismo año, los comunistas reorganizaron la *Federación Obrera de Chile* y los obreros de Santiago crearon la *Confederación de Sindicatos Industriales de Santiago* (BARRIA 1965:81).

Todo ese movimiento organizativo que se acaba de bosquejar a grandes rasgos, especialmente el de origen obrero, fue de suma importancia en el cambio de la relación de los habitantes con el Estado, ya que comenzó a configurar un nuevo campo de fuerzas que a las oligarquías no sólo les resultó difícil de aceptar⁴⁹ y comprender, sino, sobre todo, de controlar⁵⁰.

b) El desbordamiento de la realidad oligárquica

Desde el momento en que los diversos grupos oligárquicos lograron, hacia 1891, afianzar e integrarse a un sistema político, administrativo y legal, al interior del cual tendrían una participación relativamente equitativa, hasta la caída de Ibáñez cuarenta años después, la realidad social chilena sufrió transformaciones fundamentales.

Durante ese período, diversos grupos sociales fueron cuestionando no sólo el monopolio que las oligarquías tenían del Estado, sino la matriz sobre la que éste operaba. Los "rotos", agrupados en centenas de diversas organizaciones, comenzaron a presionar de manera paulatina pero creciente, por transformarse en *objetos positivos* y sujetos de las prácticas política, administrativa y legal. Eso era, por dejar de ser excluidos al momento de tomar decisiones y por participar en ellas.

La actividad organizativa de los artesanos, empleados y obreros, entonces, tomó tal dinámica y desarrollo, que comenzó y irrumpir en la realidad creada por los grupos oligárquicos, hasta que finalmente la desbordó.

⁴⁹ Aquí viene al caso recordar las conocidas palabras del senador conservador Díaz Sagredo, días después de la huelga de Valparaíso de 1903: "...nos estamos asustando con la cuestión obrera, con una cuestión que, en realidad no existe en Chile, porque en verdad no puede decirse que se haya producido en Chile el problema o la cuestión obrera, que es causa de preocupaciones en Europa." (DONOSO 1953:151).

⁵⁰ Las zonas rurales, sin embargo, escaparon en gran medida a ese proceso, las asociaciones agrícolas eran casi exclusivamente patronales y dejaban "...fuera a la inmensa mayoría de la población agrícola que (...) es superior a 500.000 personas." (BOWEN 1934:153).

El historiador Sergio Grez contabilizó, entre julio de 1880 y diciembre de 1890, un total de 94 huelgas, motines, movimientos y manifestaciones de protesta, incidentes y levantamientos, en diversos campamentos mineros, ciudades y pueblos del país (GREZ 1997:569-574). Desde esa fecha en adelante, el número de huelgas, movimientos, y "meetings" obreros continuó aumentando.

Aunque las estadísticas acerca de esas manifestaciones, así como sobre el volumen de la asociación obrera, son disímiles y difíciles de sintetizar, es posible ofrecer algunos datos que ilustran la dimensión que alcanzó ese nuevo fenómeno. En el período 1902-1908 se habrían realizado 84 huelgas (DE SHAZO 1983:265), y entre 1910 y 1930, habrían totalizado 581 (POBLETE 1949:63). Quedan, entonces, vacíos estadísticos entre los años 1891 y 1902, en 1909, y no hay datos oficiales para los años 1915, 1926, 1927, 1928 y 1929. Se sabe que en 1926 se registraron algunas, pero en los años siguientes, los "*...Mensajes enviados por el Presidente de la República al Congreso, dejan expresa constancia de la ausencia de huelgas en el país durante esos años, que coinciden con la existencia de un gobierno dictatorial.*" (POBLETE 1949:63).

Al igual que sucede con el aumento de la asociación obrera, quizá más interesante que los datos sobre las huelgas, resultan algunas de sus características y desarrollos.

Ya en 1888, el 8 de abril, una primera huelga "*popular*" irrumpió en la realidad capitalina de las oligarquías, de manera violenta e inesperada. Se inició organizada por el *Partido Demócrata* para solicitar una rebaja de los pasajes en los tranvías, pero la misma "*presencia masiva*" del "*pueblo*" a que llamaba el directorio del partido, se tornó imprevisible y, sobre todo, incontrolable: "*Los bomberos, la policía, la guardia nacional y hasta algunos cuerpos de ejército fueron incapaces de contener la explosión de ira popular que se desencadenó sobre los bienes de la compañía. Un balance, al finalizar la jornada, daba cuenta de diecisiete carros completamente quemados y diecisiete parcialmente destruidos. También se mencionaba la devastación de numerosas garitas y la pérdida de veintidós caballos. Los heridos se contaban por decenas.*" (GREZ 1997:676).

Un par de años después, el 2 de julio, comenzó lo que se conoce con el nombre de "*Huelga General de 1890*". Los lancheros del puerto de Iquique la declararon a raíz de sus bajos salarios. En poco tiempo se extendió desde el norte de Chile hasta la Zona Central (con Valparaíso como epicentro), involucrando a los más diversos gremios: obreros portuarios, ferroviarios, sastres, zapateros, carretoneros y muchos otros. Durante los días que duró la huelga (hasta el 26 de julio), en distintos lugares se apoderaron de oficinas salitreras y se agruparon en las plazas de las ciudades para manifestar públicamente su descontento,

enfrentándose con la policía. *"La violenta represión, la intransigencia patronal y la falta de coordinación de los huelguistas terminaron por liquidar un movimiento que se había extendido por un mes..."* (GREZ 1997:744). A juicio del mismo autor, su significación para la historia social del país fue enorme, además fue *"...la primera huelga general de la historia de Chile, al menos en las provincias de Tarapacá y Antofagasta y en la ciudad de Valparaíso."* (GREZ 1997:744)

En 1903 estalló en Valparaíso otra huelga que remeció la realidad oligárquica. Los gremios marítimos de la ciudad habían levantado un pliego de peticiones por mejoras salariales y laborales, pero la negativa de los patrones y su intento de quebrar la huelga gatilló el conflicto. Ese día, 12 de mayo, la *"...poblada desempedró la calle, y los policías fueron bombardeados con adoquines. Algunos incluso se vieron desmontados. La masa rugiente se precipitó sobre los malecones, incendiándolos y saqueando los víveres y demás objetos allí guardados para internarlos. Alrededor de las dos de la tarde el pillaje se trasladó a la calle Blanco. Los manifestantes enardecidos asaltaron, ocuparon, destruyeron y finalmente incendiaron la Compañía Sudamericana de Vapores. El gerente y su familia -que vivía en los altos- debieron huir por los tejados."* (VIAL 1981:888). Luego intentaron asaltar el edificio del diario conservador *El Mercurio*, pero fueron repelidos a tiros desde sus oficinas. Para terminar el conflicto, el *"...Gobierno lanzó las fuerzas armadas contra las masas, siendo vencidas a pesar de su resistencia. Cayeron muertos y heridos numerosos obreros."* (JOBET 1951:58).

Algo más de dos años después, el 22 octubre de 1905, el "pueblo" se apoderó de las calles de Santiago. Organizado originalmente como un "mitín" para protestar contra el impuesto de internación que debía pagar el ganado argentino, que significaba un alza del costo de la carne en beneficio de los agricultores nacionales, terminó en una ola de saqueo y destrucción. *"Las masas atacaron a los especuladores, destruyeron algunos almacenes, tomaron posesión de las Comisarías y, por 48 horas, fueron dueñas de la capital. Las fuerzas policiales se retiraron de Santiago a reunirse con el Ejército, que se encontraba en maniobras. La represión fue violenta y cayeron más de 200 obreros."* (JOBET 1951:59). De acuerdo a la cifra final, habían sido asaltados 149 locales comerciales, había 691 detenidos y 250 muertos, entre los cuales se encontraba *"...un austriaco llamado Bautista Seigler, funcionario de ferrocarriles y muerto por una turba de 500 personas que pasearon luego su cadáver por distintas calles."* (DE RAMON 1992:233).

La mayor huelga, ya mencionada en el capítulo anterior, fue sin duda la de Santa María de Iquique en 1907. Allí se reunieron, durante días, miles de obreros con sus familias a

solicitar mejoras salariales y de las condiciones de trabajo a que estaban sometidos⁵¹. Llegaron obreros chilenos, bolivianos, peruanos y hasta la bandera argentina flameaba en Iquique esos días (GONZALEZ 1993:39). Su presencia atemorizó a la población local, algunos familias inglesas y oligárquicas se embarcaron en los barcos recalados en la bahía, esperando que los "rotos" provocaran alguna catástrofe para zarpar. Pero no la provocaron; no ellos. Durante todos los días que estuvieron ahí habían mantenido el orden, tenían incluso sus propias comisiones de seguridad para ello. Pero eran demasiados, su presencia era mucho más de lo que se podía tolerar. Aún sin violencia, habían invadido la ciudad. La catástrofe, entonces, se produjo. Aunque no se sabe con exactitud, se estima en alrededor de dos o tres mil los asesinados por las tropas del ejército (JOBET 1951:59; PIZARRO 1986:20).

Por algunos años pareció que todo volvía a su cauce, el "*...movimiento obrero mancomunal prácticamente desaparece en el norte, en el centro del país las uniones en resistencia languidecen y en el carbón se trabaja algunos días a la semana, lo que hace desaparecer la Federación de Trabajadores. En suma, la crisis económica y la destrucción moral y material de los obreros de Tarapacá, contribuyen a que en la época del Centenario de la Independencia de Chile exista una aparente paz social.*" (BARRIA 1965:73-74).

Pero como bien dice el autor, esa "paz social" era sólo aparente, y los movimientos huelguísticos continuaron desarrollándose, con distinta periodicidad, masividad y violencia. Se pueden mencionar algunos que resultan particularmente ilustrativos para éste análisis, como la *Asamblea Obrera de Alimentación Nacional*, que reunió en sus famosos "mitines del hambre" a miles de obreros de todo el país en 1919. Ese mismo año se produjo una huelga importante en Puerto Natales, en la que los obreros se apoderaron del poblado. A pesar de sus intentos de llegar a un acuerdo con las autoridades de Punta Arenas, éstas "*...resolvieron mandar las tropas que los sometieran a sangre y fuego...*" (VICUÑA 1993:59).

En el año 1920 se produjo una huelga que paralizó toda la región carbonífera por 45 días. Al año siguiente ocurrió la matanza en la oficina salitrera de *San Gregorio*, de la cual se habían apoderado los obreros y fue "*reconquistada*", sin resistencia, por soldados del regimiento *Esmeralda*. (VIAL 1988:230-237). En 1925 se produjo otro hecho similar, esta vez en la oficina *La Coruña*. En esa ocasión fueron soldados del regimiento *Carampangue* los encargados de "*reconquistarla*": "*¿Cuántos hombres murieron? Imposible establecerlo. La prensa popular habló de 2.000; los informes diplomáticos de Gran Bretaña, de 600 a 800; el General Guarda, de 59. No se dieron cifras de bajas militares.*" (VIAL 1988:248).

⁵¹ En sus memorias, Elias Lafertte estima en unos treintaicinco mil el número de obreros que llegaron a Iquique en esos días. La cantidad de habitantes calculada para la ciudad en 1905 era de 43.500 (LAFERTTE 1971:54;

Otros movimientos importantes fueron los de los arrendatarios, que se desarrollaron durante 1925, año en que *"...a lo largo de todo el país dejaron de pagar sus arriendos durante seis meses, en protesta por el alza de los cánones."* (ESPINOZA 1987:79). En Valparaíso se *"...realizó una concentración y desfile de 30.000 personas y un paro de actividades."* (ESPINOZA 1987:83). Algunos días después de esa manifestación, el trece de febrero, los arrendatarios ocuparon el centro de la ciudad, consiguiendo que cesaran diversas actividades comerciales, debiendo ser desalojados con el ejército. En Santiago, el movimiento había aglutinado el día ocho a 80.000 manifestantes (ESPINOZA 1987:84). Finalmente, la misma noche del trece se promulgó el decreto ley Nr. 261, que rebajaba en un 50% el arriendo de las viviendas insalubres, hasta que fueran reparadas (ESPINOZA 1987:84). Ello, por supuesto, pudo haber sido mucho más simple, ya que el *"pueblo"* había pedido con anterioridad al Gobierno que solucionase el problema, y había advertido que en *"...caso de no obtenerse la declaración de moratoria, el pueblo hará la resistencia conforme lo acuerde en su debida oportunidad"* (MANCILLA s/f:86); como en definitiva ocurrió.

Además de las huelgas y movimientos obreros descritos hubo, como lo demuestra la estadística, muchos más. Algunos de ellos se desarrollaron dentro de los márgenes del diálogo entre patrones y trabajadores, otros, sin embargo, escalaron hasta llegar a la represión y muerte de incontables cantidades de obreros. Pero hubo muchos, como los aquí mencionados, que si bien fueron controlados -reprimidos con una violencia sin límites-, provocaron temor en los grupos oligárquicos. Eran los *"rotos"* que se apoderaban de los lugares de trabajo, de las ciudades, que las destruían y saqueaban; ya no era sólo el temor que provocaba su simple presencia física, su violencia, el posible contagio de sus enfermedades o *"...el temor nervioso que siempre despertaron en el patriciado las masas de 'rotosos'."* (SALAZAR 1985:146). Era que su presencia se había hecho masiva y su violencia casi imposible de controlar. Los *"rotos"* estaban desbordando definitivamente la realidad que los grupos oligárquicos querían mantener. En el fondo, se había generado un nuevo campo de fuerzas en que éstas, en apariencia descontroladas, amenazaban el monopolio que las oligarquías tenían del Estado y, con ello, la existencia de la matriz excluyente.

c) El fin de la matriz excluyente y la simplificación del nuevo campo de fuerzas

A medida que se avanzó en el nuevo siglo la *"asociación obrera"* y sus expresiones de descontento e intentos por cambiar las cosas, crecieron de tal modo, que se transformaron en un realidad muy difícil de controlar. Ya no eran sólo los artesanos y obreros de mediados del siglo XIX escasamente organizados u organizados en sociedades de socorros mutuos destinadas a la autoayuda frente al desamparo, sino que había mancomunales, sociedades de resistencia, de música, teatro, temperancia, beneficencia y muchas otras. Algunas de ellas, sobre todo las *"mancomunales"* y de *"resistencia"*, habían comenzado una dinámica de enfrentamientos con *"el capital"*, caracterizada por lo que ellos llamaban la *"acción directa"*.

Desde el Estado, las oligarquías primero, y los militares y civiles de las *"clases medias"* después, iniciaron toda una serie de actividades destinadas a encauzar esas organizaciones dentro del orden que ellas querían mantener. Se les contabilizó, se les dio estatuto legal, se organizaron comisiones parlamentarias para visitar sus lugares de trabajo, se promulgó alguna legislación en su favor, se les infiltró, se les reprimió brutalmente. Los grupos oligárquicos fracasaron en su intento de controlar el movimiento obrero y les costó la pérdida del monopolio que tenían estatal. Los militares, en cambio, particularmente durante la dictadura de Ibáñez, consiguieron simplificarlo y uniformarlo, y, a través de ello, controlarlo.

De las 581 huelgas ocurridas entre 1910 y 1930, 580 se realizaron hasta el año 1925 (POBLETE 1949:63). A partir del golpe militar del 23 enero de 1925 y posteriormente con la llegada de Ibáñez al Ministerio del Interior (durante el gobierno de Emiliano Figueroa) y luego a la Presidencia, la situación cambió de manera significativa. Ya fuera por el atractivo de las ideas, por su encuadramiento legal o por la represión, el movimiento obrero entró, en su gran mayoría, en una dinámica distinta.

A diferencia de lo que había ocurrido con el golpe militar de 1924, en enero de 1925 *"...la Federación Obrera de Chile brindó inmediatamente su apoyo decidido al 'movimiento revolucionario de los militares'. La declaración de apoyo en una de sus partes afirmaba: 'Si los acontecimientos que sigan al de ayer hicieran necesaria que esta adhesión no fuera sólo moral, es preciso que, desde luego, todos los trabajadores que aspiran a enrielar al país por el sendero de la justicia y de la rectitud de los procedimientos de su futuro Gobierno, concurren entusiastas a empuñar las armas a los cuarteles para defender, con nuestras vidas la bandera de regeneración enarbolada por la juventud militar'."* (MANCILLA s/f:79).

Semanas después, el 20 de marzo, fue recibido Arturo Alessandri, que regresaba de su exilio europeo llamado por la *"Junta de Gobierno"* a retomar la presidencia y completar la obra *"depuradora"* y *"regeneradora"* iniciada en 1924. *"El 20, muy temprano, comenzaba la jornada final. Tan pronto el trasandino cruzara la frontera, se iniciaría igualmente la apoteosis. Cada estación, cada paradero, cada peñasco que dominara la línea férrea, estaban repletos de chilenos eufóricos, que aplaudían, gritaban y cantaban al paso del tren. (...)*

Santiago esperaba. Había erigido nueve arcos de triunfo. El de los bomberos era de escalas, con una estrella de luz (Alameda y Ejército); el de los democráticos estaba coronado por un león (Alameda y Teatinos); el de las escuelas se hallaba tapizado de flores blancas (Alameda y Avenida España); el del Ejército y la Marina representaba un dosel oriental, el de los Carabineros una fortaleza inexpugnable; la Municipalidad levantó otro arco-fortaleza, estilo antiguo, frente a la Estación Central. Regía un embanderamiento general, y las floristas habían sembrado de pétalos el trayecto que seguiría la comitiva." (VIAL 1988:527).

Desde ahí hasta la Moneda fue acompañado por una enorme multitud: doscientas mil personas, según estimó la prensa de la época. Sólo *"...órdenes perentorias del Presidente a la policía impidieron que la muchedumbre desunciese los caballos y arrastrara ella misma el coche. Este avanzó lentamente por la Alameda, entre una sola, estentórea aclamación de la multitud."* (VIAL 1988:527).

Años después, en 1927, la llegada de Ibáñez a la presidencia también encontraría apoyo en sectores obreros. Incluso el *"Congreso Social Obrero"*, una de sus más importantes organizaciones, adhirió a la manifestación realizada en su honor (ROJAS 1993:118). En general, la *"...atracción que produjo la política social del gobierno generó un gran arrastre en la masa trabajadora, especialmente en los primeros años. En parte esto se debió a la anulación de toda oposición pública, pero en su mayoría el apoyo se explica por razones que tienen su raíz en el profundo impacto ideológico que enfrentaron los sindicatos y las organizaciones de trabajadores."* (ROJAS 1993:75). De ese modo, es posible afirmar, entonces, que aunque la represión tuvo un rol importante entre los obreros, *"...resulta innegable el masivo apoyo de éstos a su Gobierno."* (ROJAS 1993:14).

Lo que estaba sucediendo entre 1924 y 1931 y que llevó a que el movimiento obrero entrara en un nuevo cauce tenía que ver con la disolución de la matriz excluyente y, por ende, de esa forma de relación entre el Estado y la mayoría de los habitantes: con la *"revolución militar"* de 1924, por primera vez en la historia de Chile, otros sectores sociales se

transformaron sistemáticamente en *objetos positivos* y sujetos de las prácticas política, administrativa y legal.

La Constitución de 1925 consagró el voto universal, con lo cual terminaba uno de los principales mecanismos de exclusión de la práctica política⁵². En el mismo nivel, pronto se aprobó la dieta parlamentaria, que permitiría que otros sectores sociales pudieran llegar al Congreso. Ambos elementos tuvieron especial importancia, ya que desde hacía años funcionaban partidos políticos de carácter "*popular*", integrados a dicha práctica: el *Partido Obrero Socialista* que había sido fundado en 1912 y el *Partido Comunista de Chile*, en 1921.

En la práctica administrativa también hubo un correlato de ese proceso, ya que otros actores accedieron a ella. Eran, como se señaló, los nuevos "*gestores administrativos*", de apellidos no tan ilustres como los "*fundadores de la república*", sino de "*nombres más democráticos*" y, por lo mismo, "*menos respetados...*" (CABERO 1926:128). Desde ese momento en adelante, quienes usufructuaron de las posibilidades que el acceso al Estado les ofreció fueron otros: los militares y civiles de "*clases medias*".

Donde mejor se expresó la nueva condición de *objetos positivos* que diversos sectores sociales adquirieron fue en la práctica legal. Hasta esa fecha existían pocas leyes que iban en alguna medida en su beneficio: la ley de habitaciones obreras, dictada en 1906; de descanso dominical de 1907 (derogada por otra sobre el mismo tema, en 1917); sobre infancia desvalida, de 1912; de sillas para empleados y obreros, de 1915; de indemnización por accidentes del trabajo, de 1916; de salas cunas, de 1917; de instrucción primaria obligatoria, de 1920 (POBLETE 1924:475-478).

Sin embargo, a partir del ocho de septiembre de 1924 –fecha en que además renunció Alessandri– la situación cambió radicalmente. Muchos de los proyectos de leyes que desde hacía años estaban estancados en el Congreso, fueron aprobados ese mismo día, "*sin discusión y sin lectura*": las leyes sobre Contrato de Trabajo (Nr. 4.053), Seguro Obligatorio de Enfermedades e Invalidez (Nr. 4.054), Indemnizaciones por Accidentes del Trabajo (Nr. 4.055), Tribunales de Conciliación y Arbitraje entre Patrón y Trabajador (Nr. 4.056), Organización Sindical (Nr. 4.057), sobre Sociedades Cooperativas (Nr. 4.058) y Contrato de los Empleados Particulares (Nr. 4.059) (VENEROS 1985:28); además de otros cuerpos legales pendientes, como el presupuesto estatal para ese año y algunas leyes militares (DONOSO 1953:385-386 T.I.).

⁵² La expansión del sufragio, sin embargo, permaneció dentro de ciertos límites que acotaban el universo de votantes: "*Son ciudadanos con derecho a sufragio los chilenos que hayan cumplido veintiún años de edad, que sepan leer y escribir, y estén inscritos en los registros electorales.*" (Valencia 1951:222 T.I.).

En los años siguientes se dictaron una serie de reglamentos para normar su aplicación y otras leyes en beneficio de diversos sectores sociales hasta ese momento excluidos. Y, lo más importante, se comenzaron, sobre todo durante la dictadura de Ibáñez, a implementar. El año 1931, en medio de la crisis económica y a menos de tres meses de su caída, gran parte de esa legislación fue refundida y promulgada por Decreto con Fuerza de Ley Nr. 178, de 13 de mayo, bajo el nombre de "*Código del Trabajo*" (FELIU 1937:390-392 T.I.).

Sin embargo, si bien por una parte la llegada de nuevos actores al Estado significó la disolución de la matriz excluyente sobre la que éste articulaba la relación con la mayoría de los habitantes, por otra, tuvo una consecuencia inesperada, al menos para los principales protagonistas de ese cambio: el movimiento obrero.

Desde fines del siglo XIX y en especial al llegar a la década del 1920, éste, en su inmensa variedad, autonomía, inorganicidad y dispersión, fue configurando un campo de fuerzas altamente complejo. Esa complejidad aumentaba mucho más si se consideraba otros grupos sociales organizados, que intentaban defender sus propios intereses, como asociaciones de obreros católicos (conocidas como "*sindicatos blancos*"), de beneficencia, patronales, y toda un gama de organizaciones musicales, teatrales, literarias (muchas de ellas ligadas a sectores anarquistas y socialistas).

No era, sin embargo, como el campo de las fuerzas "*localistas*" y "*centrífugas*" que describe Norbert Elias, cuando estudia la conformación del monopolio y el surgimiento del Estado en Europa, y analiza las fuerzas que resistían ser atraídas hacia el centro e integradas: como sucedió con los reyes tratando de reconcentrar territorios y subordinar príncipes y señores feudales. (ELIAS 1997:132-319 T.II.)⁵³. Esas eran fuerzas claramente identificables, que intentaban distanciarse de un centro que las atraía. Las existentes en el Chile de fines del siglo XIX y comienzos del XX, no sólo variaban su nivel de visibilidad, sino que tenían distintas magnitudes, grados de estabilidad y direcciones.

Unas veces eran sólo individuos que iban por el campo de fuerzas fundando periódicos e intentando organizar a los obreros, como Luis Emilio Recabarren, Elías Lafertte o Julio Rebosio, por nombrar sólo tres de los más conocidos. El primero de ellos "*...recorrió todo Chile, desde las ardientes pampas nortinas hasta las heladas estepas magallánicas en una incansable labor de propaganda y de organización.*" (JOBET 1955:41). En ocasiones eran organizaciones de mediano tamaño como algunas sociedades de socorros mutuos locales,

⁵³ Sin duda esta comparación es arbitraria porque ilustra dos procesos y estadios completamente distintos en la conformación del Estado, pero se usa esa representación como recurso para bosquejar la idea del campo de fuerzas.

mancomunales o sociedades de resistencia de ciertos gremios. Pero también podían ser de una magnitud mayor, como federaciones nacionales, por ejemplo.

Por otra parte la estabilidad de esas fuerzas, operando como sistemas, podía ser, en muchos casos, bastante precaria. Por lo mismo se fundaban y desaparecían asociaciones con cierta frecuencia; también se fusionaban o dividían, surgiendo, a veces no dos, sino varias.

Finalmente y, ello era sin duda uno de sus elementos más complejos, las fuerzas tenían, o podían adoptar, muy diversas direcciones. Algunas circulaban en torno al Estado a una prudente distancia, acercándose o alejándose según conviniera (como las Sociedades de Socorros Mutuos, que en ocasiones solicitaban subvenciones estatales), otras se desplazaban en direcciones imprevisibles (como sociedades católicas, de beneficencia), otras eran, efectivamente, centrífugas y tendían a distanciarse del centro (como las asociaciones patronales cuando resistían algunos impuestos). Pero también había fuerzas que colisionaban hacia el centro, hacia el Estado, unas para intentar destruirlo (como las sociedades anarquistas) y otras para agrandararlo (como las socialistas, comunistas, y como al fin ocurrió con los militares).

Por último, como se dijo, no todas las fuerzas de ese campo eran visibles a los ojos de quienes administraban el Estado (como las "*sociedades de resistencia*", por ejemplo), y eso aumentaba aún más la complejidad.

La promulgación, en 1924, de todas las conocidas como "*leyes sociales*" (en especial las referidas a la organización sindical y a los tribunales de conciliación y arbitraje) tuvo, sin embargo, una consecuencia central para el movimiento obrero: con la aplicación de la ley 4.057 (acompañada evidentemente de las políticas represivas de Ibáñez) comenzó su simplificación. Su gran variedad fue obligada a uniformarse, en la práctica, en una sola: el sindicato, industrial o profesional. No sólo eso, también aumentó el control estatal sobre él, tanto en su constitución y actividades, como en el uso de los recursos, ya que la ley les concedía participación en las utilidades de las empresas.

Si bien al interior de los distintos grupos obreros hubo una infinidad de discusiones sobre la conveniencia de abandonar el sindicalismo libre e ingresar al legal, finalmente optaron en su gran mayoría por la sindicalización (BARRIA 1960:161; ROJAS 1993:77-142). De ese modo, en los últimos años del período en estudio dicha forma de organización obrera pasó a ser mayoritaria y las sociedades de socorros mutuos y otros tipos de asociaciones comenzaron a ser desplazadas y a extinguirse (FERNANDEZ 1995).

La matriz excluyente sobre la cual el Estado articulaba su relación con la mayoría de los habitantes, entonces, fue disuelta gracias a la llegada de nuevos actores a las prácticas política, administrativa y legal. Ellos arrebataron a los grupos oligárquicos su monopolio y comenzaron a funcionar en el Estado de un modo que ya no fue la exclusión su principal característica: los militares y civiles de las "*clases medias*", hicieron de otros sectores de la población (y de ellos mismo, obviamente) *objetos positivos* y sujetos de dichas prácticas. Es decir, los incluyeron en el marco de referencia a la hora de tomar las decisiones e, incluso, los incorporaron en algunas de ellas.

En ese momento, sin embargo, se inició una gran paradoja. Había sido precisamente la gran variedad de los movimientos populares de comienzos de siglo, su autonomía, inorganicidad, dispersión y dinámicas huelguísticas, lo que les permitió desbordar la realidad de los grupos oligárquicos, hacer posible la llegada de nuevos actores al Estado y colapsar la matriz excluyente. Pero esos nuevos actores debían simplificar esa compleja realidad si querían gobernar. Y así lo hicieron. El sindicato les permitió, por una parte, crear una entidad única, muy visible, con estatuto legal y con carácter de interlocutor válido de los sectores populares; por otra, formar un contrapeso frente a los empresarios y patrones. De modo que potenciaron por todos los medios la sindicalización: como se dijo, a través de propuestas ideológicas (apoyándose en todo el ideario corporativista y la división funcional de la sociedad, de moda en esa época), de un encuadramiento legal (las leyes que se implementaron iban en beneficio de los sindicatos y en perjuicio de otras formas de organización, como las sociedades de socorros mutuos, por ejemplo - FERNANDEZ 1995:63-108), y, por supuesto, de la represión.

No se quiere decir con esto que el campo de fuerzas que surgió con la organización sindical no fuera complejo, sino que su complejidad, desde ahí en adelante, se desarrollaría dentro de un marco definido de movimientos posibles.

Con ello se completó la paradoja del movimiento obrero: terminar con la exclusión le significó transitar de una autonomía relativa a un grado mayor de sumisión.

III. CONSENSO Y COHESION SOCIAL

Tan o más antiguo que el mismo Estado Excluyente, fue el proceso de *estatalización social*. A través de él los habitantes se fueron, primero, noticiando paulatina y

sistemáticamente de la existencia de las prácticas política, administrativa y legal, monopolizadas por los grupos oligárquicos y coordinadas desde Santiago. Luego, el Estado se fue haciendo cada vez más importante en su vida cotidiana, tanto en el plano material como simbólico.

Ese proceso se desarrolló en dos niveles. En uno de ellos fue el propio Estado el principal protagonista: consistió, por una parte, en el esfuerzo por ocupar y consolidar su presencia en todo el territorio, tratando de integrar a la población a operaciones cotidianas y sistemas de significaciones comunes (ello se materializó tanto en la construcción de toda una red infraestructural de caminos, vías férreas, telégrafos, como en el establecimiento, por ejemplo, del registro civil, del servicio militar obligatorio y la educación primaria obligatoria). Por otra, se expresó -en especial a partir de 1924-, en la extensión de la esfera de acción del Estado a otras áreas de la vida social.

En el segundo nivel dicho proceso fue mucho más complejo, en particular, desde el crecimiento de la organización obrera (y en general de muchos sectores de la población) y de la constatación que ellos podían ser *objetos positivos* y sujetos de las prácticas política, administrativa y legal. En ese momento, el proceso de *estatalización social* se autonomizó de la centralidad estatal y adquirió muchas y diversas dimensiones propias. Es decir, ya no eran sólo habitantes de un territorio relacionándose con el Estado a través de determinadas operaciones administrativas o sistemas simbólicos dictados desde la capital, sino diversos sectores y organizaciones sociales reflexionando y actuando respecto a sus propias ideas de sí mismos en relación a éste.

Fue a través de ese proceso que un número cada vez mayor de habitantes del territorio inició la comprensión del Estado no sólo como un aparato represivo de los patrones, sino como una posibilidad, para todos. Una posibilidad en tanto podía incluir positivamente en sus decisiones a otros sectores sociales, diversas áreas de la vida social y a nuevos actores en su interior.

a) La nueva trama de relaciones: la expansión territorial y social del Estado

A fines del siglo XIX -luego de la *Guerra del Pacífico* y de lo que ha sido eufemísticamente llamado "*pacificación de la Araucanía*"-, el Estado logró consolidar la ocupación del territorio. Al llegar al 1900 sólo "*...una región permanecía en absoluto despoblado a causa de su difícil geografía, clima e impenetrable selva. Además, el no*

representar un punto estratégico de trascendencia, había conspirado para mantenerla en ese abandono: la Patagonia occidental." (IBAÑEZ 1974:260).

Desde ahí en adelante inició, además, un esfuerzo por asegurar en él su presencia. Ello lo hizo de diversas formas, por mencionar algunas: extendiendo la infraestructura vial y sanitaria, nombrando y eligiendo autoridades locales, extendiendo los cuerpos de policía, implementando diversos servicios como juzgados, registro civil, correos, ferrocarriles y otros⁵⁴.

La consolidación de su presencia física conllevaba dos objetivos estrechamente unidos. Por una parte correspondía a la construcción de la infraestructura necesaria para hacer las diversas zonas geográficas habitables, administrables y económicamente explotables. Por otra, se trataba de asegurar que los habitantes del territorio respetaran la institucionalidad que el Estado encarnaba.

A partir aproximadamente de 1924, sin embargo, dicho proceso tomó otro carácter. Ya no tenía que ver sólo con la consolidación de la presencia territorial, sino con la expansión del Estado en los más diversos ámbitos de la vida social de los habitantes.

Durante el período en estudio, como se dijo, en casi todas las ciudades de importancia fueron instaladas diversas dependencias estatales: Municipalidades, Policía, Registro Civil, Tribunales de Letras, escuelas y diversos servicios. Algunos datos pueden ayudar a ilustrar ese proceso.

El número de Oficinas de Correos, por ejemplo, aumentó de 731 en 1899, a 1.099 en 1915. Cinco años después, en 1920, aunque se habían reducido, eran bastantes más que al comenzar el período: 966. En 1925 había 898. Paralelo a ello, el volumen de correspondencia movilizada al interior de país fue en aumento: de los 31.940.880 despachos de 1899, se llegó en 1925 a 104.126.636 (OCE 1900:94, 96; 1916:114; 1921:23-24; 1926:24).

Algo similar ocurrió con el telégrafo. Hacia 1899 había 122 oficinas y al llegar a 1925 alcanzaban a 1.059⁵⁵. El tendido de líneas, por su parte, que para el primer año era, en kilómetros, de 17.905, en 1925 fue de 26.546 y en 1930 alcanzó a 34.254 (OCE 1900:113,106; 1926:27-28; DGE 1933:260-261).

⁵⁴ En zonas de Tacna y Arica, además, se desarrollaron políticas expresas destinadas a "*chilenizarlas*", en vista al posible plebiscito en que la población decidiría si desaban quedar bajo tutela peruana o chilena.

⁵⁵ Ello contabilizando Telégrafos del Estado, de los Ferrocarriles del Estado y de empresas particulares.

Un crecimiento parecido experimentaron los teléfonos: de las 81 oficinas existentes en 1905, llegaron a 444 en 1920 y eran 362 en 1925. El tendido de cables fue, respectivamente, de 12.767, 83.654 y 109.580 kilómetros (OCE 1907:126; 1921:28; 1926:28)⁵⁶.

Dos de los sectores donde mejor se expresó el avance del Estado fueron las obras viales y de ferrocarriles. Los caminos aumentaron y, sobre todo, fueron mejorados: de los 36.086 kilómetros de 1899, se llegó a 39.138 en 1930. Los puentes carreteros, para los mismos años, pasaron de 645 a 1.390 (OCE 1900:171; DGE 1933:252).

Las líneas férreas estatales habían crecido de 1.986,5 kilómetros en 1899⁵⁷, a 4.330 en 1925 y a 5.807 en 1930 (a ello había que agregar otros tres mil kilómetros de líneas particulares). De ese modo, desde 1913 ya era posible recorrer en tren gran parte del territorio: desde Arica hasta Puerto Montt (OCE 1900:119; 1916:84; DGE 1933:255).

Especialmente durante la dictadura de Ibáñez las obras públicas, sanitarias, de alcantarillado y agua potable alcanzaron hasta "*...los más lejanos villorrios del país que vieron llegar así, hasta sus apartadas comarcas, la mano protectora del Estado.*" (MONTERO 1937:133).

De igual forma como aumentaron y mejoraron las obras viales, de comunicación y sanitarias, también crecieron otros servicios, como los establecimientos penales, por ejemplo: de 89 que habían en 1899, llegaron a 124, en 1933 (OCE 1900:175; DGE 1933:101).

Una de las áreas en que mejor se puede dimensionar el crecimiento de la infraestructura estatal fue en los establecimientos educativos, como lo demuestra la Tabla 17. Como se deriva de los datos consignados en ella, desde fines del siglo XIX, el Estado desarrolló una expansión sistemática en el territorio chileno. Ello tenía que ver, en el fondo, con asegurar la gobernabilidad de éste y de los habitantes. Aunque -como se señaló en el capítulo anterior- hasta inicios de la tercera década del nuevo siglo su presencia en la vida cotidiana de éstos era aún mínima, esa infraestructura estaba sentando las bases que permitirían el surgimiento de una trama mucho más compleja de relaciones entre el Estado y la mayoría de los habitantes.

⁵⁶ En general, era empresas particulares de Teléfonos.

⁵⁷ Había otros 300 km. de líneas estatales entregados provisoriamente ese año (OCE 1900:119).

Tabla 17
Establecimientos de Educación 1896-1931

Año	Establecimientos de Instrucción Primaria ¹	Establecimientos de Instrucción Secundaria y Especial	Establecimientos de Instrucción Superior, Escuelas	Total
1896	1.697	62	11	1.770
1900	2.121	83	13	2.217
1905	2.630	167	16	2.813
1910	2.989	248	16	3.253
1915	3.381	326	19	3.726
1920	3.643	292	19	3.954
1925	3.904	313	25	4.242
1931	3.944	200	157 ²	4.301

Fuentes: OFICINA CENTRAL DE ESTADISTICA - OCE - (1921) *Sinopsis Estadística de la República de Chile Año 1920*, Santiago de Chile: Sociedad Imprenta y Litografía Universo, pág. 52; (1926): *Sinopsis Estadística de la República de Chile. Año 1925*, Santiago de Chile: Sociedad Imprenta y Litografía Universo, pág. 52; DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA - DGE - (1933): *Sinópsis Geográfico-Estadística de la República de Chile. 1933*, Santiago de Chile: Sociedad Imprenta y Litografía Universo, págs. 89-91.

¹ Representa de sumatoria de establecimientos Fiscales, Particulares Subvencionados y Particulares no subvencionados.

² Incluye también los Establecimientos universitarios.

Tan o más importante que su expansión territorial fue el proceso de expansión social. Si bien el momento en que éste adquirió carácter sistemático podría situarse en 1924, existían ya otros antecedentes, como la ley de servicio militar obligatorio de 1900 y la ley de instrucción primaria obligatoria de 1920. A partir de fines de 1924, con las "*leyes sociales*", el Estado cambió el carácter de ese proceso, ya desde ahí en adelante, la casi totalidad de los habitantes del territorio no sólo fueron transformados en *objetos positivos* de la acción estatal, sino que lo fueron en los más diversos ámbitos. Además, fueron obligados a recibir derechos, a dejarse ayudar⁵⁸.

Por supuesto el Estado ya desde antes aparecía en algunas actividades involucrando ocasionalmente a grandes volúmenes de habitantes, como ocurrió con la vacunación contra la viruela de 1898, que contempló a 201.191 personas en todo el territorio (OCE 1900:266). O incluso antes, con las "*levas*" destinadas a formar tropas para la *Guerra del Pacífico*. La diferencia, como se dijo, estaba en que ahora el proceso adoptaba un carácter sistemático.

Para ello fueron creadas muchas y diversas dependencias estatales, destinadas a intervenir en distintos ámbitos de la vida social. El primer antecedente importante fue a la creación, en 1925, del Banco Central, a propuesta de la "*Misión Kemmerer*" y según modelos

⁵⁸ El que hubieran pasado a constituirse en *objetos positivos* no era sinónimo de participación en las decisiones, ni mucho menos de poder eximirse de ellas en caso de considerarlas inconvenientes. De ahí que las "*leyes sociales*" tuvieran carácter obligatorio.

extranjeros⁵⁹. A través de él se intentaría regular el volumen de circulante, para evitar procesos inflacionarios, y mantener el valor de cambio de la moneda luego del regreso, ese mismo año, al patrón oro (IBAÑEZ 1994:190).

Desde ahí en adelante surgieron una serie de dependencias clasificadas por algunos investigadores como de "*regulación*" y de "*fomento*" (ANWANDTER 1976:5). Las primeras tenían por objetivo regular diversas actividades de la vida social (especialmente en la esfera económica) y las segundas, fomentar la industria nacional y, en general, el bienestar de la población.

Entre las primeras, además del Banco Central, fueron creadas desde 1925 en adelante, la Superintendencia de Bancos, de Sociedades Anónimas, de Seguridad Social y de Educación; el Servicio de Impuestos Internos; la Dirección General de Sanidad, el Servicio de Minas del Estado y el Comisariato de Precios.

Entre las segundas: la Caja de Crédito Hipotecario (1926); la Caja de Crédito Minero y la Caja de Crédito Agrario (fundadas en 1927); el Departamento de Industrias Fabriles (1927); el Instituto de Crédito Industrial (1928); la Caja de Crédito Carbonero (1928); la Caja de Colonización Agrícola (1928); la Dirección de Obras Públicas; la Caja de Habitación Popular; la Dirección General de Asistencia Social; la Caja de Previsión de Empleados Públicos y de Empleados Municipales (ANWANDTER 1976:5; IBAÑEZ 1994:189-190; MONTALBAN 1994:105-109). En 1930, fue creada, además, la Junta de Exportación Agrícola, dependiente de la Subsecretaría de Comercio, que tenía por objetivo, "*...regular el abastecimiento interno y fomentar las exportaciones de los saldos.*" (IBAÑEZ 1994:190). La coronación de ese proceso de creación de "*instituciones de fomento*", la constituyó la fundación, a fines de 1927, del Ministerio de Fomento (IBAÑEZ 1994:190).

También fueron creadas una serie de dependencias que tenían por objetivo organizar algunos aspectos del propio Estado, como la Dirección de Aprovechamiento del Estado y, en especial, la Contraloría General de la República, esta última destinada a controlar la corrección de sus procedimientos administrativos internos.

Pero además, específicamente durante la dictadura de Ibáñez, surgieron otra serie de dependencias que ilustran la amplitud del proceso de expansión social del Estado: la Dirección General de Servicios Eléctricos, el Conservador de Registro Electoral, la Oficina de Pensiones del Ministerio de Hacienda; la Dirección de Pavimentación; la Caja Nacional de Ahorros, y el Consejo Nacional y Dirección de Deportes y Recreación. Por supuesto, todo ello

⁵⁹ Ya habían sido fundados Bancos Centrales, o equivalentes, en otros países de América Latina: Uruguay (1896); Perú (1922) y Colombia (1923) (ORTIZ 1998:17).

acompañado de una serie de leyes que sustentaban ese proceso: Ley Orgánica de Presupuesto, que regulaba su elaboración; Código de Minería; Ley de Caminos; leyes de fomento de turismo y regulación de la hotelería; Ley de Tránsito; Ley y Ordenanza General de Construcciones y Urbanización; Código Sanitario; leyes de fomento del deporte (VIAL 1996:577); y la promulgación, en agosto de 1930, del nuevo Estatuto Administrativo "...aplicable a casi todos los servidores civiles del Estado" y que sería "...la tabla de la ley para la burocracia nacional." (VIAL 1996:376).

La amplitud de ese proceso podría ejemplificarse "...por páginas y páginas; sólo el área médico sanitaria v. gr., nos representaría hablar, a lo menos de los Institutos Bacteriológico (1929), del Cáncer (1930) y de Anatomía Patológica (1930)." (VIAL 1996:375). Los ámbitos de la vida social a los que el Estado había comenzado a expandirse a partir de 1925, y en especial durante la dictadura de Ibáñez, eran tan amplios que iban desde "...los primeros pavimentos urbanos, hasta la reforma ortográfica..." (VIAL 1996:375).

"Finalmente, este intervencionismo desatado y detallista -evocativo de la ilustración dieciochesca- alcanzó su clímax cuando el Gobierno, el año 1928, quiso emprenderlas con los ociosos:

'...Los comandantes de Carabineros de los regimientos, y de... Santiago (en el radio central) -se dispuso-, ordenarán lo necesario para que comisiones de los escuadrones y tenencias, uniformados o de... civil, conduzcan a los cuarteles a todo individuo rico o pobre, en estado de trabajar, que se encuentre en las calles y muy en especial en los paseos, de ocioso y que no justifique debidamente la ocupación, faena o trabajo en que se halle empleado. Una vez arrestados, los que deseen trabajar serán llevados al servicio de colocaciones de la Inspección del Trabajo (Instituto de Higiene) para darles ocupación, y aquellos que no deseen trabajar serán puestos a disposición del grupo Santiago (de Carabineros), donde forzosamente permanecerán hasta segunda orden cooperando (con sus labores)...'

Naturalmente, norma tan fantástica no pasó del papel, pero señala qué distancia había entre el espíritu del Chile Nuevo y el laissez faire, laissez passer liberal, imperante hasta 1920." (VIAL 1996:184).

Como es posible ver, entonces, el cambio que se estaba produciendo en la relación entre el Estado y la mayoría de los habitantes iba mucho más allá de lo que los conceptos *Estado de Bienestar*, *Asistencial* o de *Compromiso*, permiten visualizar. No se trataba sólo de la implementación de determinadas dependencias que tuvieran por objeto aumentar el

bienestar, asistir o realizar un compromiso amplio con la población, sino que en el fondo estaba terminando la exclusión y estableciéndose una trama de relaciones mucho más compleja entre ella y el Estado. Trama que tenía en su base una nueva comprensión de las prácticas política, administrativa y legal: habían dejado de ser definitivamente algo lejano y ajeno, propio sólo de los grupos oligárquicos, para transformarse en una posibilidad, ya no de pocos sino de una mayoría creciente. A partir de ese momento, entonces, el Estado adquirió y, lo más importante, podía adquirir, una incontable cantidad de dimensiones, dependiendo de los intereses que considere en su marco de referencia al momento de tomar decisiones. Por ello no era sólo *Asistencial*, de *Bienestar* o de *Compromiso*, porque podía abarcar las más diversas áreas si fuera considerado necesario; como en definitiva comenzó a ocurrir.

Para que los distintos sectores de la población llegaran a comprender el Estado de esa forma, sin embargo, debieron transcurrir muchos años. Primero noticiándose paulatinamente de su existencia a través de la integración a operaciones cotidianas y sistemas simbólicos comunes dictados desde la capital, luego dándole contenidos y significaciones autónomas a las prácticas política, administrativa y legal. Con este último objetivo en vista, por distintas razones y de distintas maneras, diversos sectores sociales habían comenzado, desde fines del siglo XIX, a producir y, sobre todo, a distribuir "*conciencia*".

b) La producción y distribución de la "*conciencia*"

Los "*rotos*" no fueron considerados sólo por las oligarquías como más "*débiles moralmente*", sino también por sectores de las "*clases medias*" y grupos más "*ilustrados*" de ellos mismos. Los primeros, como se señaló, lo veían en que se dejaban "*engañar*" por "*agitadores extranjeros*", que los estaban llevando a desarrollar un conflicto artificial entre obreros y patronos, y por su "*...escaso (...) respeto por la ley, la verdad y la propiedad*" (CABERO 1926:119). Los últimos, lo supusieron porque se dejaban "*engañar*" por quienes deseaban perpetuar la realidad existente: los grupos oligárquicos, la Iglesia Católica. En conjunto, les reprocharon ser derrochadores, no ahorrar, no velar por sus familias, ser borrachos, desaseados, promiscuos, innecesariamente violentos.

El eje que articulaba dichas acusaciones de "*debilidad moral*", era su falta de "*conciencia*"; de sí mismos, de su realidad, del sistema capitalista que los explotaba, de nación. Al tiempo que se les reprochaba esa falta de "*conciencia*", tanto los grupos oligárquicos, como las "*clases medias*" y los sectores más "*ilustrados*" de los mismos "*rotos*", comenzaron a producírsela y, sobre todo, a distribuirla. Por supuesto, dicha tarea no era sólo

un acto unidireccional que unos predicaban y otros escuchaban y descubrían la nueva realidad, sino uno mucho más complejo, ya que en la misma medida que algunos la fueran adquiriendo también se encargarían de distribuirla.

Buscando la forma de sobrevivir, José Santos González Vera llegó a ser ayudante de peluquero. El recordó, irónicamente, que su maestro solía decirle al salir algún cliente: "*¡Hay que formar conciencia! El pueblo ignora su fuerza, ignora que existe. El papel de los pensadores es decir a cada cual que es un hombre; probarles que unidos son un mar, un poder decisivo.*" (GONZALEZ 1954:137).

De ese modo, cualquier espacio podía ser utilizado para "*formar conciencia*", que, por supuesto, además de un nivel discursivo tenía también uno práctico: no se trataba sólo de hablar de ella, sino de expresarla en los actos. Entonces, así como una peluquería podía servir para ese propósito, también lo hacían diarios, periódicos, folletos, púlpitos, salas de clases, sociedades obreras, escenarios, "*mitines*", talleres, fábricas, los mismos barrios donde vivían los "*rotos*".

Desde fines del siglo XIX circulaban en Chile diversos diarios y periódicos. Algunos, como *El Mercurio*, *La Nación*, *El Sur*, estaban vinculados a los grupos oligárquicos y ahí se expresaba lo que ellos llamaron la "*oponión pública*", es decir, ellos mismos escribiendo en función de sus propios intereses. Pero también artesanos y obreros publicaban desde esa época diarios y periódicos. Claro que a diferencia de las grandes "*empresas periodísticas*", casi siempre tenían problemas de financiamiento, lo que los llevaba a desaparecer y volver a surgir, en ocasiones bajo otro nombre. La gran mayoría de esas publicaciones estuvieron ligadas a partidos políticos, movimientos (como los anarquistas) y distintos tipos de asociaciones (de socorros mutuos, sindicatos, federaciones).

Si bien la "*prensa obrera*" venía desde el siglo XIX, fue en el siglo siguiente cuando comenzó a proliferar: "*Durante los primeros diez años del período estudiado (1900-1930), se fundan una o dos publicaciones anualmente...*". Aunque entre 1910 y 1915 aumentaron, su crecimiento fue mucho más significativo en los diez años siguientes: de "*...1916 a 1926 se fundan 139 periódicos, lo que da un promedio de más de 13 por año.*" (ARIAS 1970:177-178). Cifras oficiales que incluían no sólo la "*prensa obrera*", consignaban para 1908 un total de 419 publicaciones periódicas; 392 en 1916; 911 en 1920 y 759 en 1925 (POIRIER 1909:359; OCE 1917:62; 1921:60; 1925:61).

Desde muchas de ellas, sobre todo las vinculadas a la práctica política, se distribuía local y nacionalmente la "*conciencia*". Había que decirle a los "*rotos*", como lo hacía el

peluquero, quiénes eran, que eran *"hombres"*, que existían, *"probarles que unidos son un mar, un poder decisivo."* De ahí que una de las principales tareas de la *"prensa obrera"*, al menos durante los primeros años del siglo XX, fue realizar una labor de propaganda destinada a dar a conocer las *"organizaciones de clase"* y sus ventajas. Más adelante, cuando mejoraron otros medios de comunicación, en la década de 1920, se hizo más informativa e incluso, ya sin retraso, daba a *"...conocer día a día la actualidad mundial, en especial lo relacionado con la URSS."* (ARIAS 1970:180).

En esas publicaciones les *"decían"* quiénes eran, cuál era su realidad y cómo estaban sumidos en un mundo con desigualdades sociales injustas: *"Al roto jamás se le reconocen los sacrificios, el roto tiene obligación de trabajar para mantener a un sinnúmero de zánganos que viven, bajo diversos títulos, en la holgazanería, explotando sudores y trabajos a los que tanto se sacrifican para llevar a su familia un mendrugo de amargo y negro pan..."* (DEVES y DIAZ 1987:47-48). Algunos de esos zánganos que vivían a costa del *"pueblo"*, no lo hacían porque fueran patrones explotadores, sino porque parte de esos dineros, que tanto les costaba producir, iba al Estado y así *"...vemos progresar rápidamente el vicio de la empleomanía fiscal."* (CRUZAT y DEVES 1985:35).

También se les explicaba cómo funcionaba la máquina de producción capitalista que los explotaba y los distintos instrumentos de los que se valía para ello: *"El Estado moderno no es más que la organización que se da a sí misma la sociedad burguesa para poner todas las condiciones de la producción capitalista al abrigo, tanto del ataque de los capitalistas individuales, como de los obreros. El Estado moderno, cualquiera que sea su forma, es esencialmente una máquina capitalista."* (DEVES y DIAZ 1987:28).

Pero vencer al capitalismo y la clase burguesa demandaba además de asociarse, suscribir alguna ideología, y no cualquiera. Podía ser, por ejemplo, el socialismo, que *"...pide el imperio de la justicia como único medio de que desaparezcan los odios entre clases y por consiguiente que no tenga razón de ser el anarquismo utópico e irrealizable, porque el anarquismo es el suicidio del Estado..."* (DEVES y DIAZ 1987:69).

Sin embargo, se necesitaban también otras cosas, como cultivar ciertas virtudes, ya que el *"...progreso de las sociedades obreras está cifrado únicamente en el procedimiento honrado de sus administradores y socios que la constituyen(...)"* (CRUZAT y DEVES 1985:32 T.I.). Pero adquirir buenos hábitos implicaba muchas veces dejar otros, aparentemente muy arraigados en los *"rotos"*, como el consumo de alcohol, que *"...contribuye mucho a que el hombre desprecie, a veces la dignidad, y para evitar ocasiones moderemos nuestros deseos de licor cuanto más sea posible."* (CRUZAT y DEVES 1985:32 T.I.). Ahora,

combatir el consumo de alcohol y los demás vicios debía ser, como la *"liberación"*, obra de los propios trabajadores, y no de todos por supuesto, sino de la *"...parte más sana del proletariado, (que) es la única llamada a combatir los vicios, no a sablazos, no a castigos y a multas, como lo hace la clase burguesa con sus leyes y sus autoridades, sino con el razonamiento, con el convencimiento de que siendo vicios que nos dañan debemos extirparlos."* (CRUZAT y DEVES 1985:52 T.II.)

Para ello era necesario que los obreros se educaran, ya que esa era, para muchos, la principal *"...circunstancia, entre otras, (que) dará paso triunfal definitivo al socialismo, y al pueblo: la instrucción y la cultura. Por eso el Partido Socialista reparte instrucción, ilustración y cultura por medio de su prensa propia, de conferencias, de teatro socialista, con libritos educativos."* (RECABARREN 1915:3).

Pero no era sólo el Partido Socialista quien repartía instrucción e ilustración, también lo hacían muchas otras organizaciones y, principalmente, el Estado. Los *"rotos"*, sin embargo, *"inconcientes"*, no comprendían su importancia y esa era la razón por la cual -se quejaba en 1917 el futuro Director de Instrucción Primaria, Darío Salas- las matrículas en las escuelas de la capital aumentaron poco entre 1910 y 1916, a pesar de la disposición de plazas: *"...era, sin duda, en parte la pobreza; pero era sobre todo la falta de padres que comprendieran las ventajas de la enseñanza, que tuvieran conciencia de sus deberes y a quienes repugnara vender el futuro de sus hijos por la mísera moneda con que podían éstos contribuir al sostén de la familia."* (SALAS 1967:43).

A pesar de todos esos esfuerzos, como señaló un contemporáneo mediando la década del veinte, poco *"...ha avanzado el mestizo en el siglo de independencia que llevamos; continúa ignorante, desaseado, habitando en pocilgas, viviendo al día, pues su escaso salario vuelve al patrón, por la pulpería en la industria minera, por el despacho en los campos o va a parar a la cantina o al prostíbulo, sus únicas distracciones."* (CABERO 1926:118).

Y ello hubiera sido mucho peor de no haber existido, por una parte, *"...la obra humilde y maravillosa de agitadores (que) había despertado y educado al pueblo. Había creado en él una conciencia proletaria capaz de elevarse de la injusticia, al juicio severo y trascendente de la vida social."* (VICUÑA 1993:129). Por otra, la mano compulsiva del Estado, a través, por ejemplo, del Servicio Militar Obligatorio, donde el *"...pueblo adquiere hábitos de aseo, de orden, de respeto y de economía. El conscripto acuartelado aprende buenas maneras y vuelve al seno de la familia y de la sociedad con ideas sanas y elevadas."* (SILVA 1928b:74). También Ibáñez -por supuesto en su lenguaje militar bastante menos depurado- se refirió a ello: *"La juventud que ingresa a los cuarteles representa la esencia del pueblo. Había que*

educarlos, sacarlos de su ignorancia, enseñarles las cosas más primarias. En verdad había que civilizarlos." (CORREA 1962:42).

Por supuesto, también cooperaba en esa tarea, visitándolos en sus propios conventillos, la mano generosa de la caridad, que alimentaba, recogía niñas y niños vagos, que educaba y, en ocasiones, preparaba para el servicio doméstico, empleándolas en casas de "*familias honorables*": "*Barrio Tabernario, entre burdeles infectos y conventillos, una o dos veces por semana, el pobrerío recibía la visita de los misioneros del Ejército de Salvación. Gente animosa y de buena voluntad, trataban de atraer oyentes mediante un violín que rescaban entre salmodias y plegarias, en las esquinas más populosas.*" Además, no sólo les llevaba la palabra de Dios, sino también la Ley del Hombre: en otras ocasiones, gente "*...no menos animosa y llena de buena voluntad solía aparecer de tarde en tarde por la barriada; se entraba a los conventillos preguntándolo todo, armaban casorios y bautizos a destajo.*" (ROMERO 1935:9-10).

La Casa de San Francisco de Regis, por ejemplo, fundada hacia 1860, destinada a "*...regularizar las relaciones ilícitas de los pobres, está formada por respetables y piadosas señoras de Santiago*", y había efectuado -hasta 1927- más de 2.000 matrimonios "*religiosa y civilmente.*" (AFC 1927:529). Cifra, sin embargo, bastante modesta si se la comparaba con los 35.428 "*matrimonios legalizados*" por la Hermandad de Dolores, en los últimos cuarenta años (AFC 1927:510). Era, en el fondo, que los "*rotos*" no podían seguir viviendo así como lo hacían, en la "*barbarie*".

Afortunadamente otros sectores ya habían conseguido "*...elevarse de la injusticia, al juicio severo y trascendente de la vida social*", como recordó el mismo Claudio Vicuña, quien fuera abogado de algunos "*rotos*" procesados por delitos políticos: "*...la clase media se refina cada día con la inmigración europea, que le aporta sangre nueva, vigorosa, activa, rica de sentimentalidad y de inteligencia. Así el coeficiente indio, fuente de pereza y de barbarie, va disminuyendo poco a poco...*" (VICUÑA 1993:28).

De ese modo, luego de años de producir y distribuir "*conciencia*", los "*rotos*" fueron "*comprendiendo quiénes eran*", "*cual era su realidad*" y decidiendo si querían cambiarla o continuar en ella. Los unos, entonces, se alinearon en sociedades obreras cuyo objeto era combatir al "*capital*" y la explotación, otros, en sociedades mutuales de autoayuda, algunos en partidos políticos, o en obras de caridad y muchos, seguramente, permanecieron en la "*barbarie*".

Lo más importante, sin embargo, fue que a través de ese proceso se noticiaron y, más importante aún, le dieron contenidos y significaciones propias a las prácticas política, administrativa y legal. Es evidente que muchos sabían de ellas, sobre todo quienes estaban integrados a partidos políticos o quienes, como los miembros de las sociedades de socorros mutuos, renunciaban expresamente a tocar ese tipo de temas en sus reuniones. Pero ahora se trataba de un proceso amplio de producción y distribución de "*conciencia*", ya que se intentaba llegar al máximo de población obrera posible. Y, en esa tarea, todos corrían una carrera contra el tiempo.

Ahí, entonces, conocieron el Estado. No se trataba ya sólo de la formación de un sentimiento y "*...una conciencia propiamente 'nacionales', la 'chilenidad'* ", a partir de las guerras que venían del siglo XVI y la actividad estatal, sino que ahora iba mucho más allá "*...del salto cualitativo del regionalismo a la conciencia nacional*" (GONGORA 1981:12)⁶⁰. A la "*conciencia*" de territorialidad habían seguido otras; la de desigualdades de clase y la del Estado como una de las posibilidades de solución de los problemas nacionales y, sobre todo, personales. Quizá donde mejor lo expresaron fue en parte del petitorio de la *Asamblea Obrera de Alimentación Nacional*: "*El petitorio de la asamblea era largo y misceláneo (...) 'Nosotros, los acusados de subversivos en tantas ocasiones, queremos salvar a Chile de su bancarrota económica y moral (...)' Se requería reaccionar 'enérgicamente contra la tendencia individualista' y, 'de una vez por todas... (establecer) el control del Estado sobre los principales elementos necesarios a la vida o destructores de la raza'.*" (VIAL 1983:603).

El proceso de creación y distribución de la "*conciencia*" hizo posible el avance de la estatalización social. Desde ahí en adelante ya no se podría volver a pensar Chile sin hacerlo necesaria y simultáneamente en el Estado. Ello, porque éste, al extenderse en el territorio y en la vida social, se estaba constituyendo en uno de los ejes centrales sobre los cuales se cimentaron los nuevos vínculos sociales de comienzos del siglo XX.

c) Los nuevos vínculos sociales y la formación de la sociedad

Si bien Gonzalo Vial sostiene en su *Historia de Chile*, que para "...el Centenario, ya nada cohesionaba a los chilenos" (VIAL 1981:850), se puede afirmar que al llegar a 1910 estaba ocurriendo exactamente lo contrario: por primera vez en la historia de Chile un volumen significativo de población estaba cohesionándose, tanto en el plano material como simbólico.

Ese error, como se dijo, se deriva de la forma en que el autor concibe el consenso (los tres consensos -religioso, político y social- rotos a fines del siglo XIX y comienzos del XX). Estos nunca existieron, al menos no entendidos como un acuerdo entre iguales, sino que fueron una proyección hacia los demás sectores sociales, de la realidad que los grupos oligárquicos habían construido y querían mantener. Por ello, cuando los "rotos" irrumpieron en la realidad oligárquica, siendo reprimidos sin compasión, fueron vistos como destruyendo un Chile sobre el cual, aparentemente, todos estaban de acuerdo. Sin embargo, ello no tenía ninguna relación con "*ruptura de consensos*", con una "*crisis de legitimidad*" o con una pérdida del "*ascendiente moral*". Lo que estaba sucediendo era mucho más simple: los "rotos" habían conformado una realidad propia que por su volumen y dinámica desbordó la oligárquica. Hasta ese momento habían vivido más bien como realidades paralelas con escasos puntos de contacto y de conflicto, pero la expansión de las actividades económicas y con ellas de la urbanización, las fue acercando y conflictuando.

Pero, a pesar de irse conflictuando y parecer a primera vista que ya no había cohesión entre los chilenos (los unos se habían "*alzado*", los otros los reprimieron), lo que estaba sucediendo era, como se dijo, exactamente lo contrario. La organización del principal vínculo social hasta ese momento existente entre los diversos sectores sociales -el trabajo- estaba

⁶⁰ Si bien es cierto la tesis de Mario Góngora puede ser en algunos niveles discutible, no lo es menos que en lo referido a la conciencia de territorialidad y, por ende, de "*chilenidad*", el Estado cumplió un rol central. A diferencia de ello, aparece como muy débil la propuesta de Carlos Cousiño en relación a los fundamentos simbólicos de la nacionalidad chilena, no sólo por su casi inexistente base empírica, sino por la reducción que hace del problema. Reducir la formación de la identidad nacional a la "*proyección nacional de la simbología religiosa surgida al interior de la hacienda...*" (COUSIÑO 1985:41), ya que en "...*virtud de la intercesión de María se abre para el inquilino una vía de acceso al mundo de los valores que no necesita de la mediación del hacendado*", antes de lo cual el "...*inquilino sólo participaba en la sociedad a través de la mediación que realiza el hacendado...*" (COUSIÑO 1985:38), es una hipótesis sociológica e históricamente errada. Primero, porque escamotea a los inquilinos la importancia de sus construcciones simbólicas propias y, segundo, porque no hace referencia a los medios a través de los cuales los valores simbólicos de los hacendados se habrían extendido territorialmente. Desde otro punto de vista es, además, una hipótesis socialmente elitista. Sin duda la Iglesia Católica tuvo en la formación de la "*identidad nacional*" un rol mucho más importante que el que la historiografía tradicional le ha asignado; pero jamás tan precario como el que le atribuye Cousiño.

siendo puesta en cuestión y habían surgido muchos otros, que los acercaban y conflictuaban cada día más.

En una visita de Luis Emilio Recabarren, a fines de 1920, a la zona salitrera, fue entrevistado por el periódico obrero *El Abece*, a propósito de la elección parlamentaria que debía realizarse en marzo del año siguiente. Uno de los problemas que trataron fue como evitarían el cohecho, es decir, la compra de votos por parte de los candidatos. La *Federación Obrera de Chile* -dijo el entrevistado- tenía una solución: había "...resuelto que todos nosotros, incluso las mujeres, salgan en el día de la elección armados de palos e impongan a los partidos, a los candidatos y a sus agentes que no deben comprar la conciencia del ciudadano. Evitando así el cohecho, en forma eficiente, aún cuando haya necesidad de recurrir a medios más enérgicos, habremos implantado un orden de cosas moral." (BRAVO 1986:24). Ya antes habían existido "*ligas contra el cohecho*", como las de Alessandri, pero en general habían sido organizaciones de los propios partidos. Ahora, sin embargo, eran los obreros quienes se organizaban para evitarlo. Claro, a palos, pero evitarlo al fin.

Esa actitud de los obreros significaba, en el fondo, que la práctica política los había empezado a vincular a otros sectores. Ya no querían ser sólo espectadores de ésta: querían darle un funcionamiento tal, que les hiciera posible llegar también con sus candidatos a los sillones del Congreso.

Pero no era únicamente una visión y una actitud respecto a lo que debería ser la práctica política lo que los unía. Desde fines del siglo XIX habían surgido una serie de vínculos sociales, tanto materiales como simbólicos, que se habían ido densificando a medida que avanzaba el siglo siguiente.

Uno de los más antiguos era, sin duda, la caridad. Había decenas y quizá cientos de esas obras, en su mayoría organizadas por miembros de "*la sociedad*", que trataban de atender las necesidades de los pobres. Había asilos, repartían comida, organizaban visitas médicas, daban remedios, recogían huérfanos, organizaban ayudas cuando se producía algún desastre natural. Todos ellos unidos por una suerte de "*obligación moral*" de ayudar a los más pobres. Por mencionar sólo algunos ejemplos: la *Congregación del Purísimo Corazón de María*, uno de cuyos principales fines era "...*el de servir a la humanidad aliviando a los pobres de sus necesidades espirituales y materiales, especialmente buscando los medios de moralizar su vida*" (AFC 1927:529), contaba con cuatro casas para niñas, con escuelas y atención médica. También las *Hermanas de la Providencia* tenían casas, hospitales y escuelas. Llegaban a 19 en todo el país (AFC 1927:515-517). Las religiosas de *María Auxiliadora* tenían 10 escuelas

en distintas ciudades de Chile (AFC 1927:309-310). Las *Conferencias Femeninas de San Vicente de Paul*, que eran 69 en el país, visitaban semanalmente a los pobres en sus conventillos, llevándoles "...a cada familia (...) bonos de pan, carne o almacén, cuyo valor varía según el número de personas que constituye la familia y la necesidad que manifiesta..." (AFC 1927:523-527).

La caridad, entonces, relacionaba a los grupos oligárquicos con los "rotos", de una manera muy estrecha. En ella participaron incluso destacados miembros de "la sociedad", como el Presidente Ramón Barros Luco, quien a la Beneficencia Pública "...no sólo le dejó una gran fortuna, sino que le consagró, durante toda su vida, horas innúmeras de callado trabajo personal. Fundó el Patronato Nacional de la Infancia. Las angustias chilenas le pesaban." (VIAL 1983:518).

Evidentemente para muchos la caridad era sólo una forma más de poner en escena la condición de oligarca, sobre todo en las actividades sociales que se realizaban "en sociedad", para recolectar dinero: "Los diarios daban largas listas de erogaciones á favor de las víctimas del último temporal... De noche, á la hora del teatro, veíase andar en puntillas, esquivando el contacto con las aceras pringosas, elegantes siluetas que iban al baile de caridad..." (SILVA 1909:76). Sin embargo, para aquellos que participaban activa y sinceramente en dichas obras, como muchas organizaciones religiosas, ellas constituían un estrecho vínculo con los "rotos".

La educación también lo era. Sin duda la organizada por el Estado reproducía en gran medida la separación de los sectores sociales chilenos, ya que a los niveles más altos de ésta sólo llegaban, al menos hasta comenzado el siglo XX, miembros de "la sociedad" o, en el mejor de los casos, de las "clases medias". También, como señaló un testigo de la época, la "...separación ha llegado hasta los colegios del Estado. Para que la escuela primaria no democratice con su comunidad a todos los niños, se han inventado las preparatorias de los liceos, especie de escuela primaria anexa a éstos que dispensa a los caballeritos de asistir a la escuela común, con el pretexto de una mayor eficacia pedagógica." (VICUÑA 1993:25). Sin embargo, al llegar a la primera década del nuevo siglo, la educación se había transformado en un elemento central de muchos sectores sociales chilenos, tanto material como simbólicamente. Por ello la organizaron partidos políticos, sociedades de socorros mutuos, sociedades de instrucción. Y en muchas de esa infinidad de escuelas improvisadas, trabajaron como profesores algunos miembros de "la sociedad" o de las "clases medias" (NICHOLLS 1995:343-346).

También algunas Escuelas Normales organizaron sus propias escuelas nocturnas, que les permitían "...conocer más a fondo la idiosincracia de nuestro pueblo..." y, además, poner

a los futuros profesores y profesoras "...en contacto con los padres de familia..." (AFC 1927:176). Otros sectores, ya desde el siglo XIX habían visto en la educación un mecanismo para formar mano de obra capacitada, como la Sociedad de Fomento Fabril, que se dedicó a potenciar la educación industrial. Por supuesto siendo una "... educación dirigida preferentemente a las clases populares, ella asumió un carácter fuertemente disciplinador y moralizador." (GODOY 1995:77). Sin embargo, para muchos era claro que la educación debía jugar un rol central en Chile. Ello se expresó, por ejemplo, en la famosa polémica educacional de 1912, o en los Congresos Pedagógicos, que venían desde fines del siglo XIX (DONOSO 1967; LABARCA 1939:188). Como lo dijo hacia 1917 Darío Salas, el "...fin de las actividades educadoras no puede ser otro que la eficiencia social; las condiciones primordiales para alcanzar ese objetivo son la igualdad de oportunidad y la preparación para la vida democrática..." (SALAS 1967:219-220). Claro, otros pensarían que ella daría el "...paso triunfal definitivo al socialismo..." (RECABARREN 1915:3) y algunos que para extenderla sería necesaria "...la compulsión, reglamentada y sancionada por la ley" (SALAS 1967:43), pero en cualquier caso era evidente que la educación era un nuevo y estrecho vínculo entre los diversos sectores sociales chilenos de comienzos del siglo XX.

También los unía visiones dispares de la forma en que debían solucionarse los problemas sociales. Si bien, muchos oligarcas se negaban a aceptar la existencia de la llamada "*cuestión social*", ésta era discutida desde comienzos del siglo XX en el Congreso. Las más de las veces éste sólo "...se limitaba a enviar comisiones parlamentarias que observaban, estudiaban y proponían reformas que finalmente se encarpataban." (DONOSO 1951:397). Otros, como se dijo, creyeron en la caridad. Mientras, por otra parte, los propios obreros se organizaban para solucionar sus problemas, ya fuera a través de la autoayuda o combatiendo "*el capital*", en busca de una solución más de fondo y definitiva. Pero no eran sólo ellos quienes se preocupaban del problema, también lo hacían desde el siglo XIX el *Partido Demócrata* y, desde comienzos del XX, otros partidos, como el *Radical* desde su congreso de 1906.

También se discutía el problema obrero en otros ámbitos, distantes de la práctica política, como en algunas cátedras de las escuelas de derecho de las universidades de Chile y Católica. Sobre todo a partir de la incorporación, a comienzos del siglo XX, de materias sociales en las cátedras de Economía Política (NICHOLLS 1995:346-351).

En el fondo, los nuevos vínculos citados eran parte de uno mucho mayor que comenzaba a unir a sectores crecientes de población: era la visión de lo que Chile debería ser y el rol que en ello le correspondía a las prácticas política, administrativa y legal. Desde el

siglo XIX ya había propuestas de proteger la industria nacional, pagar los salarios en moneda corriente y no en fichas o vales, estabilizar el valor de la moneda, dar educación gratuita. Un ejemplo de ello era el programa del Partido Socialista aparecido en el diario *El Martillo* el 3 de julio de 1898, en Santiago: en él se contemplaban tópicos referidos a normas laborales, impuestos, protección a la industria, educación, separación de la Iglesia y el Estado, justicia, entre otros (JOBET 1955:97-99). Por supuesto, otros partidos políticos, también contemplaron en sus programas ideas semejantes, sobre todo a medida que avanzó el nuevo siglo. También los petitorios de las huelgas incluían en muchos casos algunos de esos temas.

Quizá uno de los momentos donde mejor quedó en evidencia la globalidad de esos nuevos vínculos, fue en el *Convención Constituyente de Asalariados e Intelectuales*, desarrollada entre el 7 y el 11 de marzo de 1925, en Santiago, y que tuvo por objetivo sentar las bases de lo que debía ser el "*nuevo Chile*". Participaron en ella más de mil congresales, entre los que se encontraban algunos dirigentes políticos, bajo la categoría de "*Intelectuales*". La Convención acordó, entre otras cosas, lo siguiente: "*La Constituyente de Asalariados e Intelectuales considera que los acuerdos a que llegue la Asamblea de Asalariados e Intelectuales tendrán sólo carácter de principios generales por considerar que no es interés de la clase productora elaborar una Constitución*", y que la futura "*...Asamblea Constituyente encargada de crear la organización política del país debe generarse en representantes de todas las fuerzas vivas de ambos sexos, dando al elemento asalariado la mayoría de la representación que le corresponde en justicia...*". Luego fijó los principios sobre los que debería basarse la nueva Constitución: "*El Gobierno político de la República tiene por objetivo coordinar y fomentar la producción económica y todas aquellas actividades que tiendan al mejoramiento de la sociedad dentro del territorio nacional*"; "*La tierra es propiedad social en su origen y en su destino. La tierra y los instrumentos de producción deben estar socializados*"; "*Debe asegurarse a cada persona lo necesario para la vida y para su desarrollo integral*"; "*El producto excedente se destinará al bienestar general y al fomento de las ciencias y de las artes*"; "*La República de Chile será federal*"; "*El poder Legislativo de la República y de los Estados residirá en Cámaras funcionales, compuestas por los gremios organizados del país*"; "*El mandato de estos representantes será siempre revocable*"; "*El Tribunal Supremo Federal de Justicia será elegido por los gremios organizados y sus funciones serán temporales*"; "*Se procederá a la absoluta separación de la Iglesia y del Estado*"; "*El Estado debe proporcionar los fondos para la enseñanza pública que debe ser gratuita desde la escuela primaria hasta la universidad*"; "*A los consejos de maestros, padres y alumnos corresponde la plena dirección de la enseñanza.*"; "*Debe declararse la igualdad de*

derechos políticos y civiles de ambos sexos"; "Debe suprimirse el ejército permanente"; "Todas las funciones del Estado deben tener responsabilidad efectiva y no simplemente nominal." (BARRIA 1959:69-70; MANCILLA s/f:95-96)

Sin duda, esa visión de lo que debían ser las prácticas política, administrativa y legal, y el país en general, diferían mucho de lo imaginado por los grupos oligárquicos. Pero más allá de las diferencias que tenían sus propuestas, lo interesante era que ahora tenían un campo de discusión y acción común. Y ese se transformó quizá en uno de los vínculos más fuertes que entre los distintos sectores sociales chilenos.

A partir de 1924 (y en especial desde la llegada de Ibáñez a la presidencia) esos vínculos sociales se comenzaron a materializar a nivel de las prácticas política, administrativa y legal, al llegar a ellas los militares acompañados de importantes sectores civiles de las *"clases medias"* y también de algunos grupos de los *"rotos"*. Entre todos, con niveles distintos de participación, comenzaron la expansión social del Estado, que se transformó en el eje sobre el cual se articularon los nuevos vínculos sociales de la *"sociedad nacional"* que comenzaba a surgir.

De ese modo, al terminar la tercera década del nuevo siglo, la realidad chilena había sufrido una transformación significativa. El Estado había consolidado su presencia en el territorio y, más importante aún, se había expandido socialmente, haciéndose cada vez más importante en la vida cotidiana de sectores crecientes de población.

Sin embargo, ese proceso sólo fue posible gracias a que los obreros asignaron a las prácticas política, administrativa y legal, contenidos y significados propios, autonomizados de los dictados por los grupos oligárquicos. Ello, en apariencia, fue una *"ruptura de los consensos"* y el fin de la cohesión, de que habla Gonzalo Vial. Pero, en el fondo, se trataba exactamente de lo contrario: por primera vez en la historia de Chile, sectores crecientes de población comenzaban a generar diversas, y muchas veces discrepantes, visiones de problemas que ahora aparecían como comunes. Sin duda llegar al espacio -el Estado- en que esas discusiones eran posibles y tenían consecuencias administrativas, les costó a miles de familias de *"rotos"*, *"sangre, sudor y lágrimas"*; pero no eran los consensos los que se habían destruido, sino que se estaban generando los vínculos sociales que en su conflictividad, por primera vez, harían de esos consensos algo posible.

IV. CONCLUSION

Al llegar a la caída de Ibáñez, en 1931, se habían producido varias transformaciones fundamentales en la realidad chilena: a las oligarquías les fue arrebatado el monopolio de las prácticas política, administrativa y legal; los militares y civiles de las "*clases medias*" habían disuelto la matriz excluyente; el movimiento obrero, uno de los principales protagonistas en ese cambio, había sido paradójicamente encuadrado en un nuevo y limitado espacio de movimientos posibles, y habían sido reducidas su complejidad y autonomía; se había generado una nueva trama de relaciones entre el Estado y la mayoría de los habitantes, en que éstos eran a la vez *objetos positivos* y sujetos de las prácticas que lo componían.

Es probable que nada de lo anterior hubiera sucedido sin el proceso de estatalización social, es decir, si el Estado no se hubiera expandido tanto territorial como socialmente, de modo que las prácticas política, administrativa y legal, cobraran una importancia creciente para diversos sectores de la población. En ellas vieron la posibilidad de solución a muchos de los problemas que los aquejaban y, por supuesto, de modelar una realidad distinta.

Para que la estatalización social se produjera, como se dijo, se requirió, por una parte, que el Estado expandiera su estructura administrativa por todo el territorio e intentara integrar cada vez a más habitantes a operaciones cotidianas y sistemas de significaciones comunes. Por otra, que los propios habitantes -en particular el movimiento obrero- se hiciera cargo de la posible importancia de las prácticas política, administrativa y legal, y desarrollara una dinámica en torno a ellas. Entonces, tanto desde el Estado, encarnado en sus instituciones y en quienes lo monopolizaban, como desde otros sectores de la población comenzó lo que ha sido llamado producción y distribución de la "*conciencia*". A través de ella unos intentaban mantener el orden social existente, otros mejorarlo, algunos subvertirlo.

La producción y distribución de la "*conciencia*", en el fondo, no era más que el intento de proveer a diversos sectores sociales de las categorías necesarias para reinterpretarse a sí mismos y, sobre todo, a su realidad. Ello se realizó a través de dos movimientos simultáneos: la formación, horizontalmente, de la "*conciencia*" de nación, y la formación, verticalmente, de la "*conciencia*" de "*desigualdades de clase*".

Lo más interesante es que ambos movimientos operaban en sentidos opuestos, pero tendían hacia el centro. Es decir, mientras la distribución de la "*conciencia*" de nación intentaba desdiferenciar a los habitantes, es decir, a hacerlos aparecer a todos como iguales al interior de un mismo territorio, la "*conciencia*" de "*desigualdades de clase*" destacaba las

diferencias raciales, económicas y culturales que existían entre los habitantes de dicho territorio.

En el punto de cruce de ambos movimientos se encontraba el Estado, apareciendo además como la única posibilidad de disolver las tensiones que ambos movimientos, al operar en sentidos opuestos, generaban. Ahí la gran transformación que se había producido en la relación entre el Estado y la mayoría de los habitantes: la matriz excluyente había sido disuelta, pero no para ser reemplazada por otra con coordenadas específicas y determinadas, sino que desde ahí en adelante dicha relación podía adoptar múltiples formas. Ya no eran sólo los grupos oligárquicos quienes se arrogaban el derecho a monopolizar las prácticas política, administrativa y legal y con ello configurar realidades excluyentes, sino que otros sectores también querían incorporarse a ellas y extenderlas positivamente hacia sí mismos. Esto era, incluirse en el marco de referencia a la hora de tomar decisiones estatales.

Por eso es que a raíz de esa transformación no se puede hablar de *Estado Asistencial*, *de Bienestar* o *de Compromiso*, porque era mucho más que ello. La asistencialidad fue sólo un producto del momento histórico, lo realmente importante, en cambio, era que el Estado había pasado a ser una posibilidad amplia de solución de problemas para toda la población. Todo dependería de los intereses que éste represente. Fue esa nueva concepción lo que posibilitaría, en el futuro, que cada vez más personas se comenzaran a incorporar activa o pasivamente a la práctica política.

Un elemento central, sin embargo, no abandonó la forma de concebir el Estado: si bien la relación de éste con la mayoría de los habitantes había cambiado al surgir una trama de posibilidades múltiples, la forma en que sus administradores lo concibieron y operaron en él no había variado, ni variaría. Este continuó siendo fuente de patrimonialización y aristocratización.

La estatalización social, por otra parte, alcanzó una dimensión material a partir de 1924 y en particular durante la dictadura de Ibáñez. Si bien hacia esa fecha los habitantes de Chile seguían profundamente divididos y articulando sus relaciones sobre la matriz racial y económica heredada de la época colonial, ahora tenían algo en común: cada vez un mayor número estaría de acuerdo en torno a las posibilidades que brindaba el Estado en la articulación de los diversos intereses sociales.

La población chilena, entonces, girando en torno a los ejes de producción y distribución de la "*conciencia*", había comenzado a confluir hacia el centro. En ese confluir, los diversos vínculos existentes entre ella se fueron simultáneamente estrechando y conflictuando, y surgiendo otros nuevos. Sin embargo, por primera vez los distintos sectores

sociales chilenos comenzaban a cohesionarse en torno a visiones diferentes de algo que ahora les era común.

Muchos de esos nuevos vínculos sociales fueron institucionalizados cuando, desde el propio Estado, en especial a partir de 1924, comenzó la producción masiva de los derechos: a contrato de trabajo, a seguros contra accidentes, a salud, a pensiones, a sindicalizarse (derechos obligatorios, pero derechos al fin). Con ello se redujo, al menos en parte, su conflictividad, al trasladarlas al ámbito de las prácticas política, administrativa y legal.

Ese fue el momento en que se sentaron las bases para que todos pudieran hablar de una "*sociedad nacional*" en un sentido amplio y no en el excluyente de "*la sociedad*" oligárquica. Fue también el momento en que surgió la posibilidad de disolver la *figura moral* del patrón para intentar reemplazarla por los mandatos abstractos e impersonales de la ley. Fue, en definitiva, el momento de inicio de un sueño que la lógica estatal oligárquica no permitirá concretar: el de la formación de un Estado de Derecho y de una sociedad civil.